

**Instituto de Salud para el Bienestar**

**Informe de Auditoría Independiente**

**Ejercicio 2021**

**Instituto de Salud para el Bienestar  
(INSABI)**

**Cuenta Pública 2021**

**Información Contable**

**Al 31 de diciembre de 2021**

**INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

**EJERCICIO 2021**

## Índice

Opinión del auditor

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico del Activo

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Estado de Flujos de Efectivo

Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

Conciliación Contable-Presupuestaria

Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras

Informe de Pasivos Contingentes

Notas a los Estados Financieros

## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública  
Al Director General del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)**

### *Opinión con salvedades*

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Salud para el Bienestar, Organismo Público Descentralizado del Sector Salud de la Administración Pública Federal (INSABI), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo, y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de ingresos y egresos, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos, en su caso, que se lleguen a determinar al concluir los procesos de conciliación, depuración y de documentación referidos en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se indican en el apartado de “Bases de Preparación de los Estados Financieros” de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del INSABI, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

- La conciliación de la nómina pagada en el ejercicio 2021 por el INSABI contra los registros contables correspondientes que nos fue proporcionada para nuestra revisión, consideró cifras preliminares que se modificaron por movimientos contables de último momento que

afectaron el rubro de servicios personales, sobre los cuales no nos fue posible verificar su adecuada conciliación con los registros contables correspondientes; por lo anterior, no nos fue posible verificar a la fecha de nuestro informe si dichos movimientos están debidamente sustentados y justificados, y en su caso si se pudieran determinar ajustes como necesarios derivados de la conciliación final preparada por el INSABI.

- A la fecha de este informe, el INSABI se encuentra en proceso de llevar a cabo el registro contable de las operaciones celebradas en los meses de enero, febrero y marzo de 2022, que permitan verificar la existencia de posibles eventos posteriores ocurridos entre el cierre del ejercicio 2021 examinado y la fecha de nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos, y que pudieran llegar a afectar o modificar las cifras contables incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que se acompañan.
- No nos fue posible verificar la corrección y sustento del movimiento que se presenta en el estado de variación en la hacienda pública, el cual muestra una disminución patrimonial en el renglón de aportaciones por \$16,378,369,540 respecto del ejercicio 2020. Asimismo, en la Nota III "Notas al estado de variación de la hacienda pública" la integración de la misma muestra un importe de \$16,952,045,150, que no coincide con lo presentado en el estado ya mencionado. A la fecha de este informe, no es posible conocer los posibles ajustes a los estados financieros de 2021 que pudiéramos determinar, en su caso, si hubiéramos tenido la evidencia que soporta dicho movimiento. La administración de la entidad sustenta dicho movimiento en que el sistema de presentación de la cuenta pública genera dicho importe de forma automática en los estados financieros, por lo que desconoce el origen del mismo.

#### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre las Notas de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Párrafo de énfasis sobre provisiones de pasivo al cierre del ejercicio**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 muestran saldos en la cuenta de activos diferidos por un importe de \$2,973,246,912 y \$2,711,161,679, respectivamente, que corresponde al mismo importe de los pasivos a favor de los proveedores a la misma fecha. Dichos registros de una cuenta de activo diferido como contra cuenta de las obligaciones de pago a cargo de la entidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, en nuestra opinión, no cumple con las disposiciones de las normas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el Consejo de Normas de Armonización Contable (CONAC), que le son aplicables al INSABI, que establecen que un activo es un recurso controlado por la entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios del que se espera fundamentalmente beneficios futuros. El sustento de la administración para realizar el registro contable referido se realiza con base en lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el título VI. Instructivo para el Manejo de Cuentas para Pasivo que indica:

“Por el registro simultáneo de activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas pendientes de pago”, considerando que dicho pasivo representa obligaciones de pago que serán cubiertas con cargo al presupuesto 2021. Cabe señalar que: a) dicho registro contraviene las disposiciones de las normas referidas por tratarse de una contabilidad patrimonial que debe cumplir con las disposiciones del artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y b) que dichos importes a la fecha de este informe se encuentran en proceso de depuración por parte de la administración del INSABI, considerando que el importe registrado como obligaciones a cargo de este, corresponden a los importes consignados en los contratos suscritos con los proveedores y no a las obligaciones de pagos reales de conformidad con los servicios que fueron recibidos por el INSABI.

### **Párrafo de énfasis sobre el alcance de la revisión**

El INSABI al amparo de los acuerdos de coordinación fiscal, con el objeto de establecer los compromisos para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos para las personas sin seguridad social suscritos con los distintos estados de la República Mexicana, en cumplimiento de los términos previstos en el título tercero bis de la Ley General de Salud, transfiere de manera trimestral recursos presupuestarios federales para dicho propósito a través de la emisión de cuentas por liquidar certificadas emitidas por el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAF), que sustentan los importes transferidos a las distintas entidades para sustentar el gasto ejercido por capítulo presupuestal en el ejercicio 2021 sujeto a revisión, sobre las cuales el alcance selectivo de nuestra revisión incluyó la verificación de su adecuada ministración a las distintas entidades de conformidad con las bases establecidas en los acuerdos referidos, y su adecuado registro contable y presupuestal, respectivamente. Nuestro alcance no incluyó la verificación de la autorización de los gastos ejercidos por las entidades, ni el sustento documental correspondiente que amparan las cuentas por liquidar certificadas referidas. Nuestra opinión no se modifica por esta situación.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre las Notas de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otras Cuestiones ejercicio 2021**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Decimo transitorio del Decreto del 29 de noviembre de 2019, en relación con el diverso 77 bis 29 de la Ley de Salud, se instruye por parte del INSABI al Fondo de Salud para el Bienestar -Fideicomiso 2089- (FONSABI), para que en cumplimiento al Acuerdo Especifico entre el INSABI y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), se efectúen los pagos para cumplir con los compromisos contraídos para la ejecución del proyecto de implementación denominado “Adquisición de Medicamentos y Material de Curación”, que busca mecanismos que proporcionen las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias aplicables. Al amparo de dicho acuerdo el INSABI registra dentro del rubro de Derechos a Recibir Bienes o Servicios los diversos anticipos otorgados por diversas instituciones del sector salud

para la compra de medicamentos y las comprobaciones que realiza la UNOPS a dichas instituciones por la entrega de los medicamentos; la contra cuenta que se utiliza para el registro de estas operaciones es la de fideicomisos y mandatos, en cumplimiento con lo establecido en el manual de contabilidad gubernamental vigente aplicable al INSABI; sin embargo, la entidad registra contablemente en las cuentas señaladas los movimientos referidos de forma global, lo que no permite identificar de forma directa los movimientos reportados a detalle por el FONSABI y verificar que estos estén considerados y debidamente conciliados por concepto, de conformidad con los movimientos realizados por este. Derivado de lo anterior, en 2021 el FONSABI reportó ingresos financieros por intereses por \$ 3,317,562,651 mientras que el INSABI registró por este mismo concepto ingresos por un importe de \$ 5,227,874,233, la diferencia por \$1,910.311,582 forma parte del importe de los \$2,085,300,244 reportado por el FONSABI como reintegros al cierre del ejercicio 2021.

### **Otras Cuestiones ejercicio 2020**

A. Con fecha 12 de marzo de 2021, emitimos inicialmente nuestro informe sobre los estados financieros de 2020 del INSABI, en el que expresamos una opinión con salvedades por las situaciones que se indican a continuación:

- En las notas a los estados financieros que se acompañan, se establece en el numeral III de variaciones en la Hacienda Pública en el apartado de modificación al patrimonio generado, que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 2019, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, que integran la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, estableciendo que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuente la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, serán transferidos al Instituto de Salud para el Bienestar. Derivado de lo anterior, los rubros de Resultados de Ejercicios Anteriores y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, origina un saldo que corresponde al traspaso contable de acuerdo con el Acta Administrativa, con cifras al 31 de diciembre de 2020, del Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud Comisión Nacional de Protección Social en Salud al INSABI, formalizada el 30 de diciembre de 2020, por la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud y la Coordinación de Programación y Presupuesto del INSABI. En la fracción IV. Otros hechos relativos y aclaratorios a los saldos contables en materia de la presente Acta, en el numeral 3. Subcuenta 3521 “Cambios por Errores Contables” por \$76,289,868,409, indica que “Representa las omisiones e inexactitudes en los Estados Financieros de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)”. Cabe mencionar que esta cuenta fue incorporada por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) al Sistema de Contabilidad Gubernamental a partir del ejercicio 2014, y en la información contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público, la UCG en su carácter de centro contable único la utilizó para cancelar la Subcuenta 6.1.1.1.9. Cierre Activos y Pasivos Correspondidos, que es una cuenta de Cierre Contable del Rubro de Resumen de Ingresos y Gastos que utiliza la UCG al cierre del ejercicio, para cancelar el saldo de las cuentas conectoras, del Poder Ejecutivo; no obstante, algunas cuentas conectoras como la 1.1.2.9.4. Reintegros por Disponibilidades

de ADEFAS o la 2.1.2.9.5. Cuentas por Liquidar Certificadas, no se utilizaron al inicio del cambio en el Modelo Contable, sino hasta el ejercicio 2014, por lo que la UCG realizó la corrección de dicha omisión durante ese ejercicio. Al respecto, sobre dicho saldo que se traspaasa a los registros contables del INSABI, no nos fue posible identificar su origen y sustento documental en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019 de la extinta Comisión Nacional de Protección Social en Salud, por lo que al 31 de diciembre de 2020 no contamos con los suficientes elementos para poder validar la corrección del saldo mencionado, toda vez, que como se indica en la nota referida, el mismo proviene del ejercicio 2014.

- La conciliación de la nómina pagada en el ejercicio 2020 por el INSABI contra los registros contables correspondientes, a la fecha de este informe se encuentra en proceso de elaboración; por lo anterior, no es posible conocer a la fecha de nuestro informe los resultados de dicha conciliación ni el importe de los ajustes, si los hubiere, que pudieran determinarse como resultado de la misma.

El INSABI llevó a cabo la atención de las dos anteriores salvedades, situación que fue consignada en nuestro informe de fecha 30 de diciembre de 2021, que incluyó un “Párrafo de énfasis sobre la atención de salvedades inicialmente detectadas al 12 de marzo de 2021” y que se refiere a lo siguiente:

- El INSABI nos proporcionó la integración detallada de las cuentas por liquidar certificadas del registro contable realizado en el patrimonio en la cuenta de “Cambios por Errores Contables” por \$76,289,868,409. Nuestra revisión sobre la corrección de dicho importe consistió en la verificación selectiva en base a una muestra representativa de las cuentas por liquidar certificadas emitidas por el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAF), que sustentan los importes transferidos para sustentar el gasto ejercido por capítulo presupuestal en los ejercicios 2013 y 2014 respectivamente, por la Secretaría de Salud por cuenta de su Órgano Desconcentrado la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Nuestro alcance no incluyó la verificación de la autorización, ni el sustento documental correspondiente que amparan las cuentas por liquidar certificadas referidas.

Cabe señalar que con fecha 19 de agosto de 2021, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la unidad de contabilidad gubernamental, emitió el oficio No 309-A-II-039/2021 dirigido al Director de Contabilidad y Rendición de cuentas de la Secretaría de Salud, donde se señala que el registro referido que se le instruyó realizar al INSABI en su patrimonio, no representa ninguna falta administrativa y que el registro corresponde a una reclasificación sin efectos patrimoniales, en apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y para el reflejo exclusivo en la presentación de la información financiera.

- El INSABI nos proporcionó la conciliación de la nómina contra los registros contables correspondientes al 31 de diciembre de 2020, habiendo verificado selectivamente las partidas que la integran, sin haber encontrado diferencias significativas en las mismas.

Aunado a lo anterior y respecto del año 2020 se señalaba que:

- Los movimientos contables que se muestran en los auxiliares de las diversas cuentas que conforman la balanza de comprobación del INSABI, que sirve de base para la formulación de los estados financieros, presentan movimientos globales al cierre del ejercicio, sin que se puedan identificar en los mismos las transacciones detalladas en las fechas en que ocurrieron durante el ejercicio 2020, a partir de la fecha de entrada en operación del INSABI. Lo anterior constituye una limitación al alcance de la revisión, toda vez, que, al no contar con dicho detalle en los auxiliares referidos, nos impide tener la certeza de que todas las operaciones realizadas por el instituto se incluyeron, y que se registraron correctamente en la fecha en que ocurrieron los eventos.

Respecto de la atención del asunto al que hace referencia el párrafo anterior, mediante escrito de fecha 6 de noviembre de 2021, emitido por el director de contabilidad del INSABI, se establece que a partir del ejercicio 2021, los registros contables de la entidad ya se realizan de manera específica por cuenta por liquidar certificada de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Cabe señalar que la entidad presentó su cuenta pública del ejercicio 2020 de conformidad con los lineamientos específicos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en opinión de la administración no será posible desagregar en 2020 los registros globales que se efectuaron para dicho propósito, considerando que no tiene efectos contables en las cifras presentadas para efectos de la cuenta pública del ejercicio 2020. Asimismo, es importante mencionar que el Órgano Interno de Control de la entidad está de acuerdo que con la emisión de los registros auxiliares desagregados de forma específica a partir del ejercicio 2021 por parte de la entidad, se solventa el asunto inherente a la salvedad anteriormente emitida.

Por lo anteriormente señalado, nuestra opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 es una opinión sin salvedades.

- B. Con fecha 29 de noviembre de 2019, fue creado mediante decreto el INSABI, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal. Dicho Organismo sustituye en funciones y en la operación a la extinta Comisión Nacional de Protección Social en Salud, mediante las diversas reformas a la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del INSABI son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

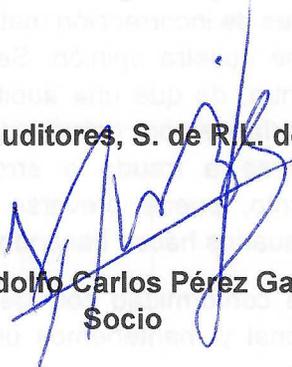
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la

evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos, en su conjunto, la preparación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera aplicables al INSABI.

Comunicamos con los responsables del gobierno del INSABI en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**



**CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido**  
**Socio**

17 de marzo de 2022  
Ciudad de México, México.

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(F5003)

Ente Público:

Instituto de Salud para el Bienestar

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	0	Gastos de Funcionamiento	70,331,174,091
Impuestos	0	Servicios Personales	7,873,579,072
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Materiales y Suministros	61,185,367,835
Contribuciones de Mejoras	0	Servicios Generales	1,272,227,184
Derechos	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,680,471,698
Productos	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Aprovechamientos	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	Subsidios y Subvenciones	53,680,471,688
		Ayudas Sociales	0
		Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	59,507,914,658	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
		Transferencias a la Seguridad Social	0
		Donativos	0
		Transferencias al Exterior	0
Otros Ingresos y Beneficios	51,931,366,165	Participaciones y Aportaciones	0
Ingresos Financieros	5,227,874,233	Aportaciones	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	Convenios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	Intereses de la Deuda Pública	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	46,703,491,932	Comisiones de la Deuda Pública	0
		Gastos de la Deuda Pública	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	111,439,280,823	Costo por Coberturas	0
		Apoyos Financieros	0
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	114,976,041
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	114,168,892
		Provisiones	0
		Disminución de Inventarios	807,149
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
		Otros gastos	0
		Inversión Pública	0
		Inversión Pública no Capitalizable	0
		Total de Gastos y Otras Pérdidas	124,126,621,820
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-12,687,340,997
			59,544,562,507
			365,120

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonso C. FERRER NAVARRO-HERNÁNDEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Enrique C. FERRER DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Salud para el Bienestar

ACTIVO		PASIVO	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes	376,101,552	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	375,742,206
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,799,441,970	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Almacenes	1,139,565	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,973,246,912
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-48,842	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,176,634,245</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0
		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>3,348,989,118</b>
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	93,031,234,289	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0
Bienes Muebles	947,069,235	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Activos Intangibles	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-114,120,050	Provisiones a Largo Plazo	0
Activos Diferidos	2,973,479,280		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>96,837,662,754</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>3,348,989,118</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>99,014,296,999</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>2,737,564,153</b>
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	108,352,283,758
		Aportaciones	124,730,380,159
		Donaciones de Capital	108,352,010,619
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	273,139
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-12,686,975,877
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-12,687,340,997
		Revalúos	365,120
		Reservas	-76,273,298,964
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	76,289,868,409
		Resultado por Posición Monetaria	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
		<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>95,665,307,881</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>124,747,314,724</b>
			<b>99,014,296,999</b>
			<b>127,484,878,877</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonables y están correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 AUTENTICA Y VALIOSA  
 COORDINADORA DE INFORMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
 EMISOR  
 DIRECTOR GENERAL DE SALUD

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Salud para el Bienestar

ACTIVO	29,639,977,861	1,169,395,983	PASIVO	611,424,965	0
<b>Activo Circulante</b>	<b>20,582,911,597</b>	<b>349,699,078</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>611,424,965</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	0	349,699,078	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,582,741,090	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	349,339,732	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	121,665	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	262,085,233	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	48,842	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>9,057,066,264</b>	<b>819,696,905</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,942,946,214	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles	0	557,379,304	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	114,120,050	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	262,317,601	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>76,273,937,223</b>	<b>105,355,944,066</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	273,139	16,378,369,540
			Donaciones	0	16,378,369,540
			Aportaciones	273,139	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	76,273,664,084	88,977,574,526
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	12,687,706,117
			Resultados de Ejercicios Anteriores	76,273,664,084	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	76,289,868,409
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ante mí, C.E. del I.C. del INSS, en presencia de los señores  
COORDINADOR DE PROCESOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO

En presencia de la Srta. GLEZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

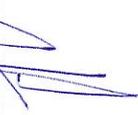
# Cuenta Pública 2021

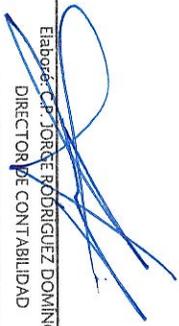
CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Salud para el Bienestar

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	124,730,380,159			124,730,380,159
Aportaciones	124,730,380,159			124,730,380,159
Donaciones de Capital	0			0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	16,569,445			16,934,565
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-76,273,298,964			-76,273,298,964
Revalúos de Ejercicios Anteriores	0			0
Revalúos	0			0
Reservas	0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	76,289,868,409			76,289,868,409
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020	0			0
Resultado por Posición Monetaria	0			0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0			0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	124,730,380,159	16,569,445	365,120	124,747,314,724
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	-36,378,096,401			-16,378,096,401
Aportaciones	-16,378,369,540			-16,378,369,540
Donaciones de Capital	273,139			273,139
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0			0
Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	76,273,664,084			-12,703,910,442
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-12,687,340,997			-12,687,340,997
Revalúos de Ejercicios Anteriores	76,273,664,084			76,273,298,964
Revalúos	0			0
Reservas	0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-76,289,868,409			-76,289,868,409
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021	0			0
Resultado por Posición Monetaria	0			0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0			0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	108,352,283,758	76,290,233,529	-88,977,209,406	95,665,307,881

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo:   
COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Salud para el Bienestar

ACTIVO	127,484,878,877	131,277,998,415	159,748,580,293	99,014,296,999	-28,470,581,878
Activo Circulante	22,409,846,764	35,863,760,506	56,096,973,025	2,176,634,245	-20,233,212,519
Efectivo y Equivalentes	26,402,474	589,015,002	239,315,924	376,101,552	349,699,078
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,382,183,060	30,799,510,226	51,302,251,316	1,799,441,970	-20,582,741,090
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,261,230	4,475,235,278	4,475,356,943	1,139,565	-121,665
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	48,842	-48,842	-48,842
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	105,075,032,113	95,414,237,909	103,651,607,268	96,837,662,754	-8,237,369,359
Inversiones Financieras a Largo Plazo	101,974,180,503	93,701,833,850	102,644,780,064	93,031,234,289	-8,942,946,214
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	389,689,931	727,365,527	169,986,223	947,069,235	557,279,304
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	114,120,050	-114,120,050	-114,120,050
Activos Diferidos	2,711,161,679	985,038,532	722,720,931	2,973,479,280	262,317,601
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó:   
COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Elaboró:   
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2021

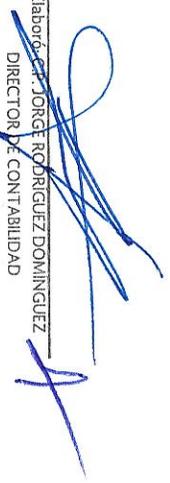
CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(PESOS)

Entre Público: Instituto de Salud para el Bienestar

	PESOS	MÉXICO	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			
<b>Corto Plazo</b>			
Deuda Interna	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0
Deuda Externa	0	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>			
Deuda Interna	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0
Deuda Externa	0	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>2,737,564,153</b>	<b>3,348,989,118</b>	<b>3,348,989,118</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó:   
COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Elaboró:   
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Salud para el Bienestar

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen		Origen	
Impuestos	113,350,241,133	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	Bienes Muebles	0
Contribuciones de Mejoras	0	Otros Orígenes de Inversión	0
Derechos	0	Aplicación	374,065,438
Productos	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	374,065,438
Aprovechamientos	0	Bienes Muebles	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-556,796,809
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	113,000,542,055	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-374,065,438
Otros Orígenes de Operación	349,699,078	Origen	0
Aplicación	112,443,745,246	Endeudamiento Neto	0
Servicios Personales	4,265,802,072	Interno	0
Materiales y Suministros	4,478,519,703	Externo	0
Servicios Generales	360,276,022	Otros Orígenes de Financiamiento	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	Aplicación	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	Servicios de la Deuda	0
Subsidios y Subvenciones	50,403,316,861	Interno	0
Ayudas Sociales	0	Externo	0
Pensiones y Jubilaciones	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	52,935,830,588	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	349,699,078
Donativos	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	26,402,474
Transferencias al Exterior	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	376,101,552
Participaciones	0		
Aportaciones	0		
Convenios	0		
Otras Aplicaciones de Operación	0		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>906,495,887</b>		
		<b>400,467,912</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autoriza a: **JOAQUÍN NAVARRO HERRERA**  
COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Elaboró: **CAROLINA RODRÍGUEZ ZOVINGUIEZ**  
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2021

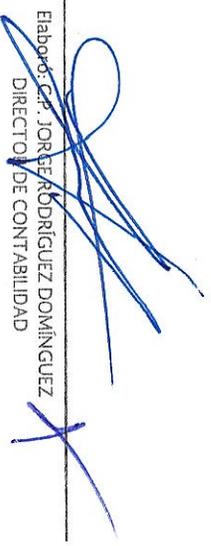
CUENTA PÚBLICA 2021  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Salud para el Bienestar

Total de Patrimonio del ente público	95,665,307,881
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	95,665,307,881

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: C.P. IRMA NAVARRO HERRERA  
COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

  
Elaboró: C.P. JORGE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Instituto de Salud para el Bienestar

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>113,000,542,055</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>9,098,125,259</b>
Ingresos Financieros	5,227,874,233
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,870,251,026
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>10,659,386,491</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	10,659,386,491
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>111,439,280,823</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>113,000,542,055</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>56,531,723,973</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	1,048,092
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	135,508,009
Vehículos y equipo de transporte	421,288,800
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Instituto de Salud para el Bienestar

Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	55,973,879.072
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>67,657,803,738</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	114,168,892
Provisiones	0
Disminución de inventarios	807,149
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	67,542,827,697
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>124,126,621,820</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. IRMA NAVARRO HERRERA  
 COORDINADORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Elaboró: C.P. JORGE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ  
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2021

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

CUENTA PÚBLICA 2021

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

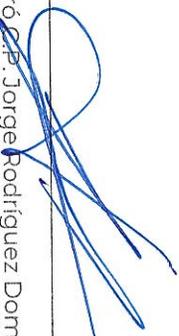
PASIVO CONTINGENTE POR PROCESOS JURÍDICOS

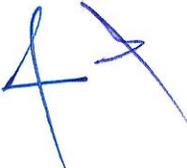
Con base en lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo I, artículo 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que el Instituto de Salud para el Bienestar no cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el ejercicio fiscal 2021

Demanda por despido injustificado	0	0
Demanda de prima de antigüedad	0	0
Demanda de plaza Psicólogo	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras presentadas son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor.

  
Autorizó C.P. Irma Navarro Herrera  
Coordinadora de Programación y Presupuesto

  
Elaboró C.P. Jorge Rodríguez Domínguez  
Director de Contabilidad



**INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**> Activo**

**❖ Efectivo y Equivalentes**

- El saldo al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra como sigue:

Comisionado Habilitado (1)	271,143	4
Fondo Rotatorio (1)	88,234	0
R12 M7B INSABI Otros Casos Remuneraciones Serv. Personal(2)	11,791,366	26,402,470
Cuenta 1139525374 (3)	351,917,310	0
Cuenta 1151630298 (4)	12,033,499	0
<b>Total</b>	<b>376,101,552</b>	<b>26,402,474</b>

1.- Las cuentas bancarias del Fondo Rotatorio y Comisionado Habilitado, el saldo que arroja al cierre del ejercicio fiscal 2021, serán reintegrados en el ejercicio 2022.

2.- El saldo por 11,791,366 pesos está integrado por terceros Institucionales e impuestos por pagar por 7,692,315 pesos, Sueldos por Pagar 293,698 pesos, Gratificaciones por Pagar por 425,423 pesos y recursos del FONSAABI por el pago de terceros por 3,379,930 pesos. La diferencia de este saldo y el correspondiente a la conciliación bancaria por 13,003,167 pesos elaborada por la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización del Personal de 1,211,801 pesos, se integra por el registro de siete reintegros presupuestales realizados por concepto de recursos no utilizados para el pago de sueldos y salarios.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- 3.- El saldo por 351,917,310 pesos de la cuenta con la que se realizan los pagos a nómina COVID, está integrado por terceros institucionales e impuestos por pagar por 327,511,671 pesos, Sueldos por Pagar por 23,444,070 pesos y recursos del FONSAABI por el pago de terceros 961,569 pesos. La diferencia de este saldo y el correspondiente a la conciliación bancaria por 535,847,497 pesos elaborada por la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización del Personal de 183,930,187 pesos corresponden al reintegro de recursos no utilizados para el pago de remuneraciones al personal eventual.
- 4.- El saldo de esta cuenta por 12,033,499 pesos con la que se realizan los pagos de la nómina de Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM), está integrado por terceros institucionales e impuestos por pagar por 11,589,439 pesos, Sueldos por Pagar por 18,761 pesos y Gratificaciones por Pagar por 425,299 pesos. La diferencia por 14,561,453 pesos de este saldo y el correspondiente a la conciliación bancaria elaborada por la Coordinación de Recursos Humanos y Regularización del Personal de 2,527,954 pesos, se integra por el registro de diecinueve reintegros presupuestales realizado por concepto de recursos no utilizados correspondiente al pago de terceros institucionales.

### ❖ **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- **El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:**

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo(1)	1,799,393,129	22,382,134,218
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo(2)	48,842	48,842
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-48,842	0
<b>Total</b>	<b>1,799,393,129</b>	<b>22,382,183,060</b>

1.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo Decimo transitorio del Decreto del 29 de noviembre de 2019, en relación con el diverso 77 bis 29 de la Ley de Salud, se instruye a la Institución Fiduciaria para que en cumplimiento al Acuerdo Específico entre el Instituto de Salud para el Bienestar y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el INSABI efectúe pagos para cumplir con los compromisos contraídos para la ejecución del proyecto de implementación denominado "Adquisición de Medicamentos y Material de Curación", que busca mecanismos que proporcionen las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias aplicables.

En cumplimiento a este acuerdo inicialmente en el ejercicio 2020 se anticipó la cantidad de 22,382,134,218 pesos de recursos del FONSAABI; en el ejercicio 2021 se efectuó un pagó a la UNOPS por 23,888,845,007 pesos, dando un total de recursos aplicados a este convenio de 46,270,979,225 pesos. De estos pagos, los participantes en el convenio aportaron 51,379,885,606 pesos, de los cuales se reintegraron 6,908,299,510 pesos, quedando un saldo en esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 por 1,799,393,129 pesos.

2.- Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, que integran la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, estableciendo que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, serán transferidos al Instituto de Salud para el Bienestar; derivado de lo anterior la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, arroja un saldo por 48,842 pesos, cuyo deudor nominal es "Deudores Diversos sujetos a resolución judicial" que corresponde al traspaso del saldo

## CUENTA PÚBLICA 2021

contable de acuerdo con el Acta Administrativa, con cifras al cierre del ejercicio 2020, del Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud Comisión Nacional de Protección Social en Salud al INSABI, formalizada el 30 de diciembre de 2020, por la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud y la Coordinación de Programación y Presupuesto del INSABI.

No se omite indicar que este saldo se registró en la cuenta: "Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes" con base en el NIF C-3 Cuentas por Cobrar apartado 51 Estado de situación financiera en la fracción 51.7 y en NIFCG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables. Disposición Específica 7.

### ❖ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,139,565	1,261,230
<b>Total</b>	<b>1,139,565</b>	<b>1,261,230</b>

En el ejercicio 2021 el saldo de 1,139,565 pesos está integrado por: Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales 825,772 pesos; Alimentos y Utensilios 176,351 pesos; Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 86,826 pesos; Combustibles, Lubrificantes y Aditivos 6,716 pesos; y Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo 43,900 pesos.

Lo correspondiente a la adquisición de medicamentos y suministros médicos, el registro de entradas y salidas al almacén se realiza en forma simultánea.

### ❖ Inversiones Financieras

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Fideicomisos, Mandatos y Análogos	93,031,234,289	101,974,180,503
<b>Total</b>	<b>93,031,234,289</b>	<b>101,974,180,503</b>

Es importante mencionar que el saldo de la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Análogos, presenta una disminución neta al 31 de diciembre de 2021 por 8,942,946,214 pesos con respecto al saldo inicial del ejercicio fiscal 2021, integrada como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2021

<b>Ingresos Fondo</b>	<b>93,701,833,850</b>	<b>51,298,366,852</b>
Aportaciones Patrimoniales y rendimientos	93,701,833,850	51,298,366,852
<b>Menos:</b>		
<b>Egresos Fondo</b>	<b>102,644,780,064</b>	<b>54,821,934,762</b>
Erogaciones Operativas Fondo y comisiones	102,644,780,064	54,821,934,762
<b>Movimientos netos</b>	<b>-8,942,946,214</b>	<b>-3,523,567,910</b>

Los ingresos al FONSAABI de 93,701,833,850 pesos, se integran por 42,833,240,906 pesos por ingresos por Cuenta por Liquidar Certificada de recursos fiscales, rendimientos por 5,227,874,233 pesos de Inversiones, 43,555,418,467 pesos de aportación de participantes en el convenio de la UNOPS y reintegros de recursos 2,085,300,244 pesos.

Los egresos de 102,644,780,064 pesos, se integran por 23,888,845,007 pesos correspondiente a pagos efectuados a la UNOPS, 33,000,000,000 pesos Reintegro a TESOFE conforme al artículo décimo quinto transitorio de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2021, 38,847,635,548 pesos correspondientes a los egresos derivados de la operación del FONSAABI y reintegro de aportaciones con base en el convenio con la UNOPS de 6,908,299,510 pesos.

### ❖ Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles

#### • Bienes Muebles

- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Mobiliario y Equipo de Administración(1)	11,026,542	1,631,172	10,539,417	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	368,645	122,759	368,645	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (2)	399,618,955	52,821,141	264,104,630	0
Vehículos y Equipo de Transporte (3)	533,431,777	59,291,365	112,142,977	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas(4)	2,621,587	253,613	2,533,883	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos(5)	1,729	0	379	0
<b>Total</b>	<b>947,069,235</b>	<b>114,120,050</b>	<b>389,689,931</b>	<b>0</b>

1. El incremento por 487,125 pesos, corresponde a: donación por parte de la Secretaría de Salud por 88,470 pesos; convenio de asignación con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) por 96,648 pesos; y Acta Circunstanciada de Hechos por Reconocimiento de activo localizados en el levantamiento físico del Inventario por 302,007 pesos.
2. El incremento de 135,514,325 pesos corresponden a: equipo médico adquirido con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2021 por 135,508,009 pesos; donación de la Secretaría de Salud por 267 pesos; convenio de asignación con el Instituto para Devolver al Pueblo lo

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Robado (INDEP) por 50 pesos; y acta circunstanciada de hechos por reconocimiento de activos localizados en el levantamiento físico del Inventario por 5,999 pesos.
3. El incremento de 421,288,800 pesos de Vehículos y Equipo de Transporte corresponden a la adquisición de unidades médicas que se realizó con recursos fiscales autorizados para el ejercicio 2021.
  4. El incremento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por 87,704 pesos corresponde a: donación por parte de la Secretaría de Salud por 86,204 pesos y convenio de asignación con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) por 1,500 pesos.
  5. El incremento de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos por 1,350 pesos corresponde al acta circunstanciada de hechos por reconocimiento de activos localizados en el levantamiento físico del Inventario.
  6. Los registros generados de los bienes muebles a \$0.01, son para que el INSABI los done a las instituciones de salud y a las Entidades Federativas, solo son están en tránsito.

- **Bienes inmuebles**

- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

El Instituto de Salud para el Bienestar no cuenta con bienes inmuebles.

- ❖ **Otros Activos**

- **Otros Activos Diferidos**

- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Otros Activos Diferidos (1)	2,973,246,912	2,711,161,679
Recursos por Recibir (2)	232,367	0
<b>Total</b>	<b>2,973,479,279</b>	<b>2,711,161,679</b>

1. Del saldo inicial por 2,711,161,679 pesos se pagaron 720,527,231 pesos durante el ejercicio 2021, permaneciendo un saldo por 1,990,634,448 pesos, a este importe se le adicionan en 2021 por concepto de reconocimiento de adeudo de 2020: de proveedores directos 36,500,998 pesos; y lo correspondiente al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva por 60,962,583 pesos. Además del pasivo por el ejercicio 2021 por 885,148,883 pesos. Por lo tanto, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 es por 2,973,246,912 pesos.

El saldo representa las obligaciones contractuales por bienes y servicios devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio 2021, este registro se realizó con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, título IV Normatividad Contable NIFCG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y los Gastos; y en el título VI. Instructivo para el Manejo de Cuentas para Activo, en lo referente al Grupo Activo No Circulante, Rubro Activos Diferidos, de la cuenta a cuarto nivel 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos de Naturaleza

## CUENTA PÚBLICA 2021

Deudora en la Referencia 34.2 que indica "Por el registro simultáneo de activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas pendientes de pago".

2. Gastos por 232,367 pesos que, al cierre del ejercicio de los subsidios, transferencias, de los cuales no se recibieron recursos de la TESOFE para su pago en el ejercicio 2021.

### ➤ Pasivo

#### ❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Sueldos por pagar (1)	23,756,530	5,687,870
Gratificaciones por pagar (2)	850,721	1,509,201
FONSABI (3)	4,341,499	19,205,399
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo(4)	346,793,426	0
Otras cuentas por pagar a corto plazo(5)	30	4
<b>Total</b>	<b>375,742,206</b>	<b>26,402,474</b>

1.- De la cuenta Sueldos por Pagar se saldaron 5,687,870 pesos durante el ejercicio 2020. El saldo de 23,756,530 pesos correspondiente al ejercicio 2021, está integrado por la cuenta Sueldos por Pagar derivado de las nóminas COVID por 19,266,352 pesos y otras nóminas por 4,490,178 pesos.

2.- De la cuenta Gratificaciones por Pagar se saldó la cantidad de 1,509,201 pesos durante el ejercicio 2020. Lo correspondiente al ejercicio 2021 está integrado por Gratificaciones por Pagar con un saldo de 850,721 pesos.

3.- De la Cuenta FONSABI se saldó durante el ejercicio 2020 la cantidad de 19,205,399 pesos. En el ejercicio 2021 quedan por concepto de adeudos de Terceros Institucionales 4,341,499 pesos, que se pagan independientemente del origen del recurso (presupuestales o FONSABI).

4.- De la cuenta Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, corresponde al ISR, ISN y demás retenciones de seguridad social.

5.- De la cuenta de Otras cuentas por pagar a corto plazo, corresponde a registro de intereses por enterar.

## CUENTA PÚBLICA 2021

❖ **Pasivo Diferido a Corto Plazo**

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,973,246,912	2,711,161,679
<b>Total</b>	<b>2,973,246,912</b>	<b>2,711,161,679</b>

1.- Del saldo inicial por 2,711,161,679 pesos, se pagaron a 119 proveedores 720,527,231 pesos durante el ejercicio 2021, quedando un saldo por 1,990,634,448 pesos correspondiente a 172 proveedores; a este importe se le adicionan en 2021: 36,500,998 pesos a 28 proveedores por reconocimiento de adeudo del ejercicio 2020, así como lo correspondiente al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva por 60,962,583 pesos a 7 proveedores; y el pasivo correspondiente a 2021 por 885,148,883 pesos dando un total al 31 de diciembre de 2021 por 2,973,246,912 pesos, que representan en total 245 proveedores.

A continuación, se integran los 7 proveedores más representativos:

ASTRAZENECA S.A. DE C.V.	777,254,756	
WOCKHARDT FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	106,253,741	
BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	117,793,574	
LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	126,904,770	
DL MEDICA, S.A. DE C.V.	140,410,091	
BRULLUACSA SA DE CV	217,539,968	
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	245,473,110	
OTROS PROVEEDORES	1,941,616,902	
<b>TOTAL</b>	<b>2,973,246,912</b>	

El saldo representa las obligaciones contractuales por bienes y servicios devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio 2021, este registró se realizó con base en el Manual de Contabilidad Cubernamental para el Sector Paraestatal Federal, título IV Normatividad Contable NIFCG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y los Gastos; y en el título VI. Instructivo para el Manejo de Cuentas para Activo, en lo referente al Grupo Activo No Circulante, Rubro Activos Diferidos, de la cuenta a cuarto nivel 1.2.7.9 Otros Activos Diferidos de Naturaleza Deudora en la

## CUENTA PÚBLICA 2021

Referencia 34.2 que indica "Por el registro simultáneo de activo y pasivo correspondiente a las erogaciones que al cierre del ejercicio quedaron contabilizadas pendientes de pago".

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### > Ingresos de Gestión

##### ❖ Transferencias Asignaciones Subsidios y Subvenciones

- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Servicios Personales (1)	4,265,802,072	100,980,574
Materiales y Suministros(1)	4,478,519,703	6,684,397,263
Servicios Generales(1)	360,276,022	72,890,320
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas(1)	50,403,316,861	52,686,659,470
Otros Ingresos y Beneficios Varios (2)	46,703,491,932	0
Ingresos Financieros(3)	5,227,874,233	0
<b>Total</b>	<b>111,439,280,823</b>	<b>59,544,927,627</b>

1. En este rubro se integra el presupuesto recaudado con base en los ingresos por Transferencias Asignaciones Subsidios y Subvenciones, que refieren a los recursos fiscales autorizados por capítulo de gasto para el Instituto.
2. Este concepto está integrado en el ejercicio 2021 por Recursos presupuestales aportados al FONSAABI por 46,703,491,932 pesos.
3. Se registraron en el ejercicio 2021 los Rendimientos generados por el patrimonio del FONSAABI, integrado por 5,227,874,233 pesos.

##### ❖ Costos y Otras Pérdidas

- El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Servicios Personales (1)	7,873,579,072	100,980,574
Materiales y Suministros(2)	61,185,367,835	6,684,032,143
Servicios Generales(3)	1,272,227,184	72,890,320
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4)	53,680,471,688	52,686,659,470
Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones(5)	114,168,892	0
Disminución de Inventarios(6)	807,149	0
<b>Total</b>	<b>124,126,621,820</b>	<b>59,544,562,507</b>

## CUENTA PÚBLICA 2021

1. Este concepto se integra por el presupuesto ejercido con base en los egresos por Transferencias Asignaciones Subsidios y Subvenciones, que refieren a los recursos fiscales autorizados por capítulo para el Instituto por 4,265,802,072 pesos y por la rendición de cuentas del FONSAABI por 3,607,777,000 pesos.
2. Se integra por el presupuesto ejercido con base en los egresos por Transferencias Asignaciones Subsidios y Subvenciones, que refieren a los recursos fiscales autorizados por capítulo para el Instituto por 4,477,439,038 pesos y por la rendición de cuentas del FONSAABI por 56,707,928,797 pesos.
3. Este saldo se integra por el presupuesto ejercido con base en los egresos por Transferencias Asignaciones Subsidios y Subvenciones, que refieren a los recursos fiscales autorizados por capítulo para el Instituto por 360,308,594 pesos y por la rendición de cuentas del FONSAABI por 911,918,590 pesos.
4. Este concepto se integra por el presupuesto ejercido con base en los egresos por Transferencias Asignaciones Subsidios y Subvenciones, que refieren a los recursos fiscales autorizados por capítulo para el Instituto por 50,403,316,861 pesos y por la rendición de cuentas del FONSAABI por 3,277,154,827 pesos.
5. Este saldo se integra por la depreciación de los Activos Fijos por el ejercicio 2021 por 114,120,050 pesos y el registro por 48,842 pesos en la cuenta: "Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes" con base en el NIF C-3 Cuentas por Cobrar apartado 51 Estado de situación financiera en la fracción 51.7 y en NIFCG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables. Disposición Específica 7.
6. Esta cuenta representa las salidas de almacén por el ejercicio 2021.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

FONSAABI (1)	-16,952,045,150	124,356,314,721
Donaciones(2)	582,495	0
Aportaciones del Gobierno Federal (Activo Fijo)(3)	556,796,809	374,065,438
Resultado del ejercicio(ahorro/Desahorro) (4)	-12,687,340,998	365,120
<b>Total</b>	<b>-29,082,006,844</b>	<b>124,730,745,279</b>

1.- Representa el registro de los movimientos derivados de rendición de cuentas, ingresos del FONSAABI en el ejercicio 2021.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- 2.- Representa las donaciones realizadas por la Secretaría de Salud por 174,941 pesos, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) por 98,198 pesos y por registro de acta circunstanciada de hechos por reconocimiento de activo localizados en el levantamiento físico del Inventario por 309,356 pesos.
- 3.- Representa la adquisición de Unidades Móviles por 421,288,800 pesos y Equipo Médico por 135,508,009 pesos, con recursos presupuestales autorizados para el ejercicio 2021.
- 4.- Este registro corresponde al resultado del ejercicio que se determina: Ingresos por Transferencias Asignaciones Subsidios y Subvenciones, menos el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ❖ Efectivo y Equivalentes

Los ingresos del Instituto son generados con base en el ejercicio del presupuesto autorizado, aplicado al gasto corriente y de inversión, así como el registro de la rendición de cuentas del FONSAFI el cual se integra a continuación:

<b>Ingresos:</b>	<b>113,350,241,133</b>	<b>106,151,062,352</b>
<b>Menos:</b>		
<b>Total Gasto</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>106,124,639,878</b>
<b>Gasto Corriente:</b>	<b>112,443,745,246</b>	<b>105,750,594,440</b>
Servicios Personales	4,265,802,072	100,980,574
Materiales y Suministros	4,478,519,703	6,684,397,263
Servicios Generales	360,276,022	72,890,320
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	103,339,147,449	98,892,326,283
<b>Gasto de Inversión:</b>	<b>556,796,809,000</b>	<b>374,065,438</b>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	556,796,809,000	374,065,438
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>349,699,078</b>	<b>26,402,474</b>

**IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

❖ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

- Ingresos Presupuestarios:

<b>1.-Ingresos Presupuestarios</b>		<b>113,000,542,055</b>
<b>2.- Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>9,098,125,259</b>
Ingresos Financieros	5,227,874,233	
Incremento por variación de Inventarios		
Disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	3,870,251,026	
<b>3.-Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>10,659,386,491</b>
Aprovechamientos de Patrimoniales		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	10,659,386,491	
<b>4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>111,439,280,823</b>

Los Ingresos presupuestarios correspondientes al presupuesto autorizado ascienden a 113,000,557,428 pesos.

Más:

En el rubro de Más Ingresos Contables no Presupuestarios el importe por 5,227,874,233 pesos corresponden a ingresos del FONSAABI, por concepto de rendimientos sobre la inversión realizada por BANOBRAS. Así como del reintegro por 3,870,251,026 pesos de los recursos aportados para la adquisición de medicamentos y material de curación para el INSABI con base en el Acuerdo Específico entre el INSABI y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

CUENTA PÚBLICA 2021

Menos:

El rubro de "Presupuestarios no contables" por un total de 556,796,809 pesos que corresponden al ingreso para inversión en el Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por la adquisición de Unidades Móviles y Equipo Médico, así como 10,102,589,682 pesos de aportación del INSABI con base en el convenio con la UNOPS.

❖ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

• Egresos Presupuestarios:

<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>113,000,542,055</b>
<b>2.- Menos egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>56,531,723,973</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros	1,048,092	
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	135,508,009	
Vehículos y Equipo de Transporte	421,288,800	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obras Públicas en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compras de Títulos y Valores		55,973,879,072
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones por Contingencias y otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios no Contables		

CUENTA PÚBLICA 2021

**3.- Más gastos contables no presupuestarios**

**67,657,803,738**

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

114,168,892

Provisiones

Disminución de Inventarios

807,149

Aumento por Insuficiencia de Estimación por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia

Aumento por Insuficiencia de Provisiones

Otros Gastos Contables no Presupuestarios

67,542,827,697

**4.- Total de Gasto Contables (4=1-2+3)**

**124,126,621,820**

Los egresos presupuestarios representan el presupuesto ejercido al cierre del ejercicio por 113,000,542,055 pesos.

Menos:

El rubro de "Egresos Presupuestarios no Contables" por 56,531,723,973 pesos, está integrado por materiales y suministros por 1,048,092 pesos; por 135,508,009 pesos por la adquisición de Equipo Médico y 421,288,800 pesos de Unidades Médicas Móviles, adquiridas con cargo al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como por 55,973,879,072 pesos de recursos aportados al FONSAABI por el convenio INSABI UNOPS

Más:

El rubro de "Gastos contables no Presupuestarios" está integrado por 114,168,892 pesos que corresponden al registro de la Depreciación del Activo Fijo; a la Disminución de Inventarios por 807,149 pesos y otros gastos contables no presupuestarios por 67,542,827,697 pesos que corresponden a la rendición de cuentas del FONSAABI.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

- Las cuentas de orden contables al cierre del ejercicio fiscal 2021, se integra como sigue:

Fianzas Otorgadas para respaldar obligaciones no fiscales	559,791,799	559,791,799	
Fianzas Otorgadas del gobierno para respaldar obligaciones	559,791,799	559,791,799	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

## CUENTA PÚBLICA 2021

Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 2019, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, que integran la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, estableciendo que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuente la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, serán transferidos al Instituto de Salud para el Bienestar, derivado de lo anterior las Cuentas de Orden Contables arrojan un saldo por 559,791,799 pesos, que corresponde al traspaso del saldo contable de acuerdo con el Acta Administrativa, con cifras al cierre del ejercicio de 2020, del Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Salud, Comisión Nacional de Protección Social en Salud al INSABI, formalizada el 30 de diciembre de 2020, por la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud y la Coordinación de Programación y Presupuesto del INSABI, los cuales están integrados por los ejercicios 2014-2017, 2019 y 2020, conforme a la normativa correspondiente como a continuación se detalla:

Ejercicio 2014-2017	7,844,950
Ejercicio 2019	188,830,813
Ejercicio 2020	363,116,036
<b>Total</b>	<b>559,791,799</b>

- Las cuentas de orden presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2021, se integran como sigue:

<b>Ley de Ingresos</b>	
Ley de Ingresos Estimada	89,301,288,696
Ley de Ingresos por Ejecutar	15,373
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	23,699,268,732
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	113,000,542,055
<b>Presupuesto de Egresos</b>	
Presupuesto de Egresos Aprobado	89,301,288,696

## CUENTA PÚBLICA 2021

Presupuesto de Egresos por Ejercer	15,373
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	23,699,268,732
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	0
Presupuesto de Egresos Pagado	113,000,542,055
<b>Total</b>	<b>0</b>

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL				PRESUPUESTO MODIFICADO			
		PRESUPUESTO ORIGINAL	REGISTRO CONTABLE CUENTA 8210 (SALDO)	DIFERENCIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	REGISTRO CONTABLE CUENTA 8230 (SALDO)	SUMA	DIFERENCIA	
1000	"Servicios Personales"	6,109,661,470	6,109,661,470	0	4,265,802,072	6,109,661,470	-1,843,859,398	4,265,802,072	0
2000	"Materiales y Suministros"	1,411,392,105	1,411,392,105	0	4,478,531,222	1,411,392,105	3,067,139,117	4,478,531,222	0
3000	"Servicios Generales"	755,782,387	755,782,387	0	360,279,876	755,782,387	-395,502,511	360,279,876	0
4000	"Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	81,024,452,734	81,024,452,734	0	103,339,147,449	81,024,452,734	22,314,694,715	103,339,147,449	0
5000	"Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	0	0	0	556,796,809	0	556,796,809	556,796,809	0
	<b>Total</b>	<b>89,301,288,696</b>	<b>89,301,288,696</b>	<b>0</b>	<b>113,000,557,428</b>	<b>89,301,288,696</b>	<b>23,699,268,732</b>	<b>113,000,557,428</b>	<b>0</b>

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO				PRESUPUESTO PAGADO				PRESUPUESTO POR EJERCER			
		PRESUPUESTO EJERCIDO	REGISTRO CONTABLE CUENTA 8260 (MOVIMIENTOS DEUDORES)	DIFERENCIA	PRESUPUESTO PAGADO	REGISTRO CONTABLE CUENTA 8270 (SALDO)	DIFERENCIA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO POR EJERCER CUENTA 8220 (SALDO)	DIFERENCIA			
1000	"Servicios Personales"	4,265,802,072	4,265,802,072	0	4,265,802,072	4,265,802,072	0	0	0	0			
2000	"Materiales y Suministros"	4,478,519,703	4,478,519,703	0	4,478,519,703	4,478,519,703	0	11,520	11,520	0			
3000	"Servicios Generales"	360,276,022	360,276,022	0	360,276,022	360,276,022	0	3,853	3,853	0			
4000	"Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	103,339,147,449	103,339,147,449	0	103,339,147,449	103,339,147,449	0	0	0	0			
5000	"Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	556,796,809	556,796,809	0	556,796,809	556,796,809	0	0	0	0			
	<b>Total</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>0</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>0</b>	<b>15,373</b>	<b>15,373</b>	<b>0</b>			

Los 15,373 pesos disponibles al cierre del ejercicio, corresponden 11,520 pesos del Capítulo 2000 y 3,853 pesos del Capítulo 3000, que son parte del presupuesto modificado y al cierre del ejercicio no fue posible transferirse como remanente al Ramo 23.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ *Introducción*

Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 2019, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, que integran la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que para el cumplimiento de sus atribuciones goza de autonomía de gestión, en los términos señalados en el artículo 11 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Sectorizado a la Secretaría de Salud, estableciendo que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuente la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, serán transferidos al Instituto de Salud para el Bienestar.

❖ *Panorama Económico y Financiero*

Los recursos presupuestarios autorizados al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para su operación son 113,000,542,055 pesos, de los cuales las partidas más representativas son por 107,814,405,960 pesos que significa el 95% del gasto total, integrado como sigue:

Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,842,111,400
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	633,147,111
Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	50,005,892,427
Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos de Salud.	397,424,434
Aportaciones a Fideicomisos Públicos	52,935,830,588
<b>Total</b>	<b>107,814,405,960</b>

❖ *Autorización e Historia*

El INSABI para el ejercicio 2020 por ser una entidad de nueva creación no contó con presupuesto original autorizado. Para el ejercicio 2021 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó un presupuesto por 89,301,288,696 pesos, del cual durante el ejercicio se realizaron transferencias mediante adecuaciones presupuestarias líquidas y compensadas quedando en un presupuesto modificado por 113,000,557,428 pesos del cual se ejercieron 113,000,542,055 pesos.

La Dirección y Administración del INSABI corresponde a:

1. La Junta de Gobierno y
2. A la Persona Titular de la Dirección General

❖ **Organización y Objeto Social.**

➤ **Objeto Social**

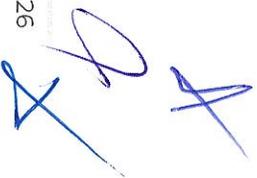
El INSABI tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud, en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

Dentro de sus objetivos están los siguientes:

- Prestar de manera gratuita servicios de salud y asegurar el suministro de medicamentos e insumos asociados y demás elementos necesarios para la atención a las personas sin seguridad social, de conformidad con los instrumentos jurídicos que al efecto suscriba con las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Salud;
- Celebrar y proponer convenios y demás instrumentos jurídicos de coordinación y colaboración con las instituciones de salud públicas, entidades federativas y municipios, para asegurar el cumplimiento de su objeto;
- Coordinar las acciones para ejecutar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los instrumentos jurídicos a que se refiere la fracción anterior, de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto emita la Secretaría de Salud;
- Proponer, a la Secretaría de Salud, adecuaciones a la normatividad reglamentaria que resulten necesarias en materia de prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados;
- Impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud, la implementación de redes integradas de servicios de salud en las que participen todas las instituciones públicas de salud, federales o locales, que confluyan en una zona, a fin de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, así como la continuidad de la misma;
- Contribuir con la Secretaría de Salud y con la participación que, en su caso, corresponda a las entidades federativas, en la planeación estratégica de esquemas que permitan privilegiar el uso racional de los recursos humanos debidamente capacitados, del equipo médico y de la infraestructura médica. Dicha planeación se hará tomando en cuenta las redes integradas de servicios de salud;
- Supervisar que, en las unidades médicas a su cargo, se cuente de manera permanente con el personal profesional, auxiliar y técnico para la salud necesario para la prestación de los servicios, con especial énfasis en las comunidades marginadas;
- Dicho personal deberá ser acorde al nivel resolutivo de la unidad médica de que se trate;
- Impulsar, en términos de las disposiciones aplicables, el establecimiento de estímulos como parte de la remuneración correspondiente, para el personal profesional, técnico y auxiliar para la salud, que preste sus servicios en comunidades marginadas o de difícil acceso;
- Colaborar con la Secretaría de Salud en la promoción de actividades tendientes a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos que se requieran para la satisfacción de las necesidades del país en materia de salud;

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Proponer, con sujeción a los recursos disponibles, programas de regularización del personal profesional, técnico y auxiliar para la salud que participe en la prestación de los servicios a que se refiere el presente Título, en el que se consideren, entre otros aspectos, la antigüedad y el desempeño;
- Formular y mantener actualizada la plantilla ocupada de los trabajadores que participen en la prestación de los servicios a que se refiere el presente Título, y operar, conforme a lo que se establezca en las disposiciones reglamentarias, un sistema de administración de nómina, en el cual se deberá identificar al menos el tipo, nivel, clave de la plaza y del centro de trabajo correspondiente, conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El sistema de administración de nómina deberá observar los criterios de control presupuestario de servicios personales, así como los principios de transparencia, publicidad y de rendición de cuentas;
- Participar, en los procedimientos de contratación consolidada que instrumente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, en los que intervengan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud, así como las correspondientes a las entidades federativas que ejerzan recursos federales para dicho fin, que tengan por objeto la adquisición y distribución de los medicamentos y demás insumos asociados para la salud que se requieran para la prestación de los referidos servicios, con la finalidad de garantizar el abasto de los mismos;
- Transferir a las entidades federativas con oportunidad y cuando así sea procedente, los recursos que les correspondan para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, en los términos del artículo 77 bis 15 y demás disposiciones aplicables del Capítulo III de este Título;
- Establecer el mecanismo conforme al cual las unidades médicas que presten los servicios a que se refiere este Título efectúen el registro de las personas atendidas por las mismas;
- Operar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, centros de mezcla que provean a las unidades médicas a su cargo, las mezclas parenterales, nutricionales y medicamentosas que se requieran para la atención de los beneficiarios de los servicios a que se refiere el presente Título, así como impulsar que las unidades médicas de las entidades federativas que presten los referidos servicios constituyan y operen dichos centros;
- Definir las bases para la compensación económica entre entidades federativas, instituciones y establecimientos del Sistema Nacional de Salud por concepto de la prestación de los servicios a que se refiere el presente Título, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Asimismo, para el caso en que proceda una compensación económica por incumplimiento a las obligaciones de pago entre entidades federativas, destinar a la que tenga el carácter de acreedora, el monto del pago que resulte por la prestación de servicios de salud que correspondan, con cargo a los recursos que en términos del presente Título deben transferirse directamente a las entidades federativas, y
- Las demás que le otorguen esta Ley, sus reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables.



## CUENTA PÚBLICA 2021

### > Principales Actividades

- Prestar de manera gratuita servicios de salud y asegurar el suministro de medicamentos e insumos al Sistema Nacional de Salud.
- Implementación de redes integradas de servicios de salud en las que participen todas las instituciones públicas de salud, federales o locales, que confluyan en una zona, a fin de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, así como la continuidad de la misma.
- Los citados beneficios se otorgan bajo los criterios de universalidad, igualdad e inclusión.

### > Ejercicio Fiscal

El Instituto por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente al régimen fiscal siguiente:

- Es retenedor del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios, del ISR e IVA a personas físicas y morales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al ISSSTE, al Fondo de la Vivienda del ISSSTE y SAR.
- No es causante del ISR para personas morales.
- Respecto al IVA, por su actividad preponderante, el Instituto está exento de conformidad con el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Tiene la obligación de efectuar pagos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México por los siguientes conceptos: Impuesto Sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua.

### > Régimen Jurídico

- **Constitución:**
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **Leyes:**
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
  - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 29-05-2009 y sus reformas.
  - Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. DOF 28-12-2018.
  - Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. DOF 23-05-1996 y sus reformas.
  - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
  - Ley de Planeación. DOF 05-01-1983 y sus reformas.
  - Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles. DOF 31-12-1975 y sus reformas.
  - Ley del Impuesto al Valor Agregado. DOF 29-12-1978 y sus reformas.
  - Ley del Impuesto Sobre la Renta. DOF 01-01-2002 y sus reformas.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. DOF 31-03-2007 y sus reformas.
- Ley Federal de Archivos. DOF 23-01-2012.
- Ley Federal de Derechos. DOF 31-12-1981 y sus reformas.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-05-1986 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DOF 28-12-1963 y sus reformas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006 y sus reformas.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04-08-1994 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. DOF 31-12-2004 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-03-2002 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31-12-1982 y sus reformas.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2002 y sus reformas.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DOF 19-12-2002 y sus reformas.
- Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20-05-2004 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-12-2008.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29-12-1976 y sus reformas.
- Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. DOF 5 de noviembre de 2018.
- Código Fiscal de la Ciudad de México.

### • Reglamentos:

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08-2001 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 26-01-1990 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental DOF 11-06-2003.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Servicio Público. DOF 17-06-2003 y sus reformas.
- Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. DOF 14-11-2008 y sus reformas.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Reglamento del Código Fiscal de la Ciudad de México.

➤ Consideraciones Fiscales Federales y Estatales y/o Locales  
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, retenciones por servicios profesionales.

- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Artículo 89 fracción V último párrafo
- Código Fiscal de la Ciudad de México
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta.
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Artículos 86 párrafo IV
- El Instituto por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

El Instituto se ubica en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta "Personas Morales con Fines no Lucrativos" y sólo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos en los términos de las propias leyes respectivas como son: el ISR Retenido por Salarios, 10% de retención del Impuesto sobre la Renta, sobre Honorarios y Arrendamientos, dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado; así como, cubrir las cuotas al SAR, ISSSTE y FOVISSSTE y está sujeto a las demás obligaciones que les son aplicables y que se enuncian en los artículos del 79 al 89, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

➤ Estructura Organizacional Básica

Para el desahogo de los asuntos de su competencia, la Persona Titular de la Dirección General se auxiliará de las unidades administrativas y servidores públicos que a continuación se indican:

- **Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipo Médico:**
  - Coordinación de Abasto;
  - Coordinación de Distribución y Operación;
  - Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto, y
  - Coordinación de Equipamiento Médico y Proyectos Especiales;

- **Unidad de Coordinación Nacional Médica:**
  - Coordinación de Reclutamiento y Distribución del Personal de Salud;
  - Coordinación de Atención a la Salud, y
  - Coordinación de Formación y Capacitación del Personal de Salud;
- **Unidad de Coordinación Nacional de Infraestructura y Rehabilitación de Establecimientos de Salud:**
  - Coordinación de Evaluación y Seguimiento de Infraestructura Operativa;
  - Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
  - Coordinación de Proyectos y Construcción de Obras, y
  - Coordinación de Conservación y Mantenimiento de Infraestructura;
- **Unidad de Coordinación Nacional de Administración y Finanzas:**
  - Coordinación de Financiamiento;
  - Coordinación de Recursos Humanos y Regularización de Personal;
  - Coordinación de Programación y Presupuesto;
  - Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, y
  - Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- Coordinación de Asuntos Jurídicos;
- Coordinación de Análisis Estratégico y Evaluación;

❖ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, en esa fecha han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017,

Los estados financieros adjuntos del Instituto se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado:

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## CUENTA PÚBLICA 2021

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFG).

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCC, que entró en vigor el 1o de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ayuntamientos); las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011 y 2012, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCC, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1º de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental armonizados, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCC. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador por Rubro de Ingresos.

Catálogo de Cuentas de Contabilidad.

Momentos Contables de los Egresos.

Momentos Contables de los Ingresos.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular N° 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector, siete Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFCG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE-SP) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFCG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- NIFCG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFCG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
- NIFCG SP 05 Obligaciones laborales.
- NIFCG SP 06 Arrendamiento financiero.
- NIFCG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el Oficio Circular de fecha 18 de febrero de 2013, denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013", en la cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

## CUENTA PÚBLICA 2021

Asimismo, el 30 de septiembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### ❖ **Políticas de Contabilidad Significativas**

Para este ejercicio fiscal el INSABI no aplica ningún método de actualización en los Activos, Pasivos y Hacienda/Patrimonio, por ser un ente que se constituye operativamente en el ejercicio fiscal 2020.

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emita dicha dependencia y, supletoriamente podrá aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información (CINIF), previa autorización de la SHCP.

### ❖ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Para este ejercicio fiscal el INSABI no tiene información que revelar.

### ❖ **Reporte Analítico del Activo**

Para este ejercicio fiscal el INSABI utiliza el método de depreciación lineal.

Las variaciones en el Activo en el ejercicio 2021 son por la cantidad de 28,470,581,884 pesos.

El patrimonio del INSABI registrado en el Rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio, es por 95,665,307,875 pesos.

### ❖ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Con Acta Administrativa de Transferencia el INSABI recibe de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, con valor patrimonial por 105,497,748,413 pesos en cumplimiento de lo previsto en artículo 77 bis 29 de la Ley General de Salud", en el citado documento se realiza de manera simultánea el cambio de denominación para conformar el Fondo de Salud para el Bienestar.

Este Fideicomiso fue el vehículo para otorgar el adelanto a la United Nations Office for Project Services (UNOPS), para la adquisición de medicamentos e insumos médicos.

### ❖ **Proceso de Mejora**

Como parte de las acciones de mejora, el INSABI se ha orientado al establecimiento del Sistema Control Interno Institucional, Matriz de Administración de Riesgos Institucional e integración del Comité de Control y Desempeño Institucional; la formulación de los Manual de Organización y Manuales de procedimientos administrativos.

### ❖ **Partes Relacionadas**

Se informa que el INSABI no tiene partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

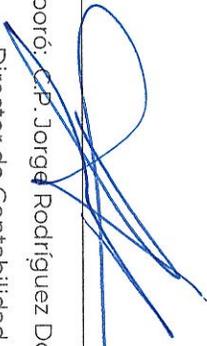
❖ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto de Salud para el Bienestar"

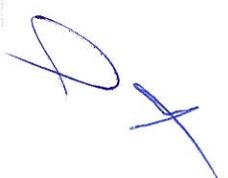
Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

  
\_\_\_\_\_  
Autorizó: C.P. Irma Navarro Herrera

Coordinadora de Programación y Presupuesto

  
\_\_\_\_\_  
Elaboró: C.P. Jorge Rodríguez Domínguez

Director de Contabilidad



**INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**EJERCICIO 2021**

**Instituto de Salud para el Bienestar**

**Dictamen Presupuestal**

**Ejercicio 2021**

**Instituto de Salud para el Bienestar  
(INSABI)**

**Cuenta Pública 2021**

**Información Presupuestaria**

**Al 31 de diciembre de 2021**

## Índice

Informe de los auditores independientes.

Estado Analítico de Ingresos.

Ingresos de Flujo de Efectivo.

Egresos de Flujo de Efectivo.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).

Gasto por Categoría Programática.

Gasto por Categoría Programática (Armonizado).

Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP).

Memoria de Cálculo en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.

Memoria de Cálculo para el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional.

Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Notas a los Estados Presupuestales.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública**  
**A la Dirección General del Instituto de Salud para el Bienestar**  
Organismo Público Descentralizado Integrante del  
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

### ***Opinión con salvedades***

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto de Salud para el Bienestar, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (INSABI o el Instituto), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto, por los efectos, en su caso, que se lleguen a determinar al concluir los asuntos referidos en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto de Salud para el Bienestar, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### ***Fundamento de la opinión con salvedades***

- La conciliación de la nómina pagada en el ejercicio 2021 por el INSABI contra los registros contables correspondientes que nos fue proporcionada para nuestra revisión, consideró cifras preliminares que se modificaron por movimientos contables de último momento que afectaron el rubro de servicios personales, sobre los cuales no nos fue posible verificar su adecuada conciliación con los registros contables correspondientes; por lo anterior, no nos fue posible verificar a la fecha de nuestro informe si dichos movimientos están debidamente sustentados y justificados, y en su caso si se pudieran determinar ajustes como necesarios derivados de la conciliación final preparada por el INSABI.
- A la fecha de este informe, el INSABI se encuentra en proceso de llevar a cabo el registro contable de las operaciones celebradas en los meses de enero, febrero y marzo de 2022, que permitan verificar la existencia de posibles eventos posteriores ocurridos entre el cierre del ejercicio 2021 examinado y la fecha de nuestra opinión sobre los estados financieros adjuntos, y que pudieran llegar a afectar o modificar las cifras incluidas en los estados presupuestarios de 2021, así como las cifras contables que se incluyen en la conciliación contable-presupuestal de los ingresos y de los egresos que se incluyen en las notas a los estados presupuestales que se acompañan.

- No nos fue posible verificar la corrección y sustento del movimiento que existió en la hacienda pública/patrimonio del INSABI, el cual muestra una disminución patrimonial en el renglón de aportaciones por \$16,378,369,540 respecto del ejercicio 2020. A la fecha de este informe, no es posible conocer los posibles ajustes a los estados financieros de 2021 que pudiéramos determinar, en su caso, si hubiéramos tenido la evidencia que soporta dicho movimiento, y cuál sería, en su caso, la repercusión en los estados financieros presupuestales que se acompañan. La administración de la entidad sustenta dicho movimiento en que el sistema de presentación de la cuenta pública genera dicho importe de forma automática en los estados financieros, por lo que desconoce el origen del mismo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad de las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

***Párrafo de énfasis: Bases de preparación y utilización de este informe.***

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para el efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Otras cuestiones.**

1.- La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 17 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

2.- Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, fueron preparados y presentados por la Administración del Instituto, para dar cumplimiento a los “Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2021 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal”, informados mediante el oficio 309-A.-002/2022, de fecha 28 de enero de 2022, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos estados presupuestarios no fueron sujetos a examen por nosotros.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria.**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del INSABI son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Instituto.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internaciones de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del INSABI.

Comunicamos con los encargados del gobierno del INSABI en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

**Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.**

**CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido**  
Socio

17 de marzo de 2022  
Ciudad de México, México.

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
(PESOS)

Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	89,301,288,696	23,699,268,732	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	23,699,253,359	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	89,301,288,696	23,699,268,732	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	23,699,253,359	0	0
<b>Total</b>									

Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	89,301,288,696	23,699,268,732	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	23,699,253,359	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de	0	0	0	0	0	0	0	0	0
las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	89,301,288,696	23,699,268,732	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	23,699,253,359	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	89,301,288,696	23,699,268,732	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	23,699,253,359	0	0
<b>Total</b>									

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

Autores  
C.P. Irma Navarro Herrera  
Coordinadora de Programación y Presupuesto

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Edgardo

Mtro. Benjamín Cayva Santillán  
Director de Programación y Presupuesto

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 12 SALUD  
 M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
 (PESOS)

TOTAL DE RECURSOS:	89,301,288,696	113,000,557,428	113,000,542,055
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	89,301,288,696	113,000,557,428	113,000,542,055
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	64,320,960,802	50,403,316,859	50,403,316,859
SUBSIDIOS	64,320,960,802	50,403,316,859	50,403,316,859
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	24,980,327,894	62,597,225,196	62,597,225,196
APOYOS FISCALES	21,161,053,098	52,766,608,136	52,766,608,136
CORRIENTES	6,109,661,470	4,265,802,072	4,265,802,072
SERVICIOS PERSONALES	15,051,391,628	48,500,821,437	48,500,806,064
OTROS	3,819,274,796	9,830,617,060	9,830,617,060
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	89,301,288,696	113,000,557,428	113,000,542,055
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
1.2 SALUD  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
(PESOS)

EXTERNO					
		0		0	0

1/ Las sumas Parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Recaudado, el ente público.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autógráfico

  
C.P. Irma Navarro Herrera  
Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró

  
Mtro. Benjamín Leyva Santillán  
Director de Programación y Presupuesto

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
(PESOS)

TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	89,301,288,696	113,000,557,428	113,000,542,055
GASTO CORRIENTE	85,482,013,900	103,169,940,368	103,169,924,995
SERVICIOS PERSONALES	6,109,661,470	4,265,802,072	4,265,802,072
DE OPERACIÓN	2,167,174,492	4,838,772,397	4,838,757,024
SUBSIDIOS	64,320,960,802	50,403,316,859	50,403,316,859
OTRAS EROGACIONES	12,884,217,136	43,662,049,040	43,662,049,040
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	3,819,274,796	9,830,617,060	9,830,617,060
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	556,796,809	556,796,809
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	3,819,274,796	9,273,820,251	9,273,820,251
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	89,301,288,696	113,000,557,428	113,000,542,055
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, el ente público.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autorizó

C.P. Irma Navarro Herrera  
Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró

Mito Benjamín Leyva Santillán  
Director de Programación y Presupuesto

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
(PESOS)

TOTAL	89,301,288.696	113,000,542.055	113,000,542.055	113,000,542.055	15,373
-------	----------------	-----------------	-----------------	-----------------	--------

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autorizó

  
C.P. Irma Navarro Herrera  
Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró

  
Mtro. Benjamín Leyva Santillán  
Director de Programación y Presupuesto

# Cuenta Pública 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 CUENTA PÚBLICA 2021  
 12 SALUD  
 M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
 (PESOS)

Instituto de Salud para el Bienestar	89,301,288,696	23,699,268,732	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	15,373
<b>Total del Gasto</b>	<b>89,301,288,696</b>	<b>23,699,268,732</b>	<b>113,000,557,428</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>15,373</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autbizz6

C.P. Irma Navarro Herrera  
 Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró

Mtro. Benjamín Leyva Santillán  
 Director de Programación y Presupuesto

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
12 SALUD  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
(PESOS)

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>

TOTAL	89,301,288,696	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	15,373
Gasto Corriente	85,482,013,900	103,169,940,368	103,169,924,995	103,169,924,995	103,169,924,995	15,373
Servicios Personales	6,109,661,470	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	
1000 Servicios personales	6,109,661,470	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	75,183,914	23,270,084	23,270,084	23,270,084	23,270,084	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	45,339,517	4,010,767,334	4,010,767,334	4,010,767,334	4,010,767,334	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	14,326,584	128,378,014	128,378,014	128,378,014	128,378,014	
1400 Seguridad social	26,779,971	27,527,384	27,527,384	27,527,384	27,527,384	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	229,543,271	75,859,256	75,859,256	75,859,256	75,859,256	
1600 Previsiones	5,718,000,000					
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	488,213					
Gasto De Operación	2,167,174,492	4,838,772,397	4,838,757,024	4,838,757,024	4,838,757,024	15,373
2000 Materiales y suministros	1,411,392,105	4,478,531,218	4,478,519,699	4,478,519,699	4,478,519,699	11,519
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	380,151	1,489,469	1,489,469	1,489,469	1,489,469	
2200 Alimentos y utensilios	56,978	210,868	210,868	210,868	210,868	983
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	13,352	50,259	49,276	49,276	49,276	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,406,409,185	4,476,218,684	4,476,213,788	4,476,213,788	4,476,213,788	4,896
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	226,587	493,287	490,438	490,438	490,438	2,849
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,177,273	8,445	8,445	8,445	8,445	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	128,579	60,206	57,415	57,415	57,415	2,791
3000 Servicios generales	755,782,387	360,241,179	360,237,325	360,237,325	360,237,325	3,854
3100 Servicios básicos	25,199,539	2,614,532	2,614,312	2,614,312	2,614,312	220
3200 Servicios de arrendamiento	30,618,857	39,686,386	39,686,386	39,686,386	39,686,386	699
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	639,603,779	154,249,178	154,248,479	154,248,479	154,248,479	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	37,978	642,684	642,684	642,684	642,684	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	525,727	35,714,664	35,714,664	35,714,664	35,714,664	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	43,283,657	7,842,403	7,842,403	7,842,403	7,842,403	2,935
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,466,212	119,491,332	119,488,397	119,488,397	119,488,397	
3900 Otros servicios generales	12,048,638	119,491,332	119,488,397	119,488,397	119,488,397	
Subsidios	64,320,960,802	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	64,320,960,802	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	
4300 Subsidios y subvenciones	64,320,960,802	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	
Otros De Corriente	12,884,217,136	43,662,049,040	43,662,049,040	43,662,049,040	43,662,049,040	

# Cuenta Pública 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 CUENTA PÚBLICA 2021  
 12 SALUD  
 M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
 (PESOS)

3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales		38,702	38,702	38,702	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,884,217,136	43,662,010,338	43,662,010,338	43,662,010,338	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	12,884,217,136	43,662,010,338	43,662,010,338	43,662,010,338	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		9,830,617,060	9,830,617,060	9,830,617,060	
Inversión Física		9,830,617,060	9,830,617,060	9,830,617,060	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,819,274,796	9,273,820,251	9,273,820,251	9,273,820,251	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,819,274,796	9,273,820,251	9,273,820,251	9,273,820,251	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		556,796,809	556,796,809	556,796,809	
5300 Equipo e instrumental medico y de laboratorio		135,508,009	135,508,009	135,508,009	
5400 Vehículos y equipo de transporte		421,288,800	421,288,800	421,288,800	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autorizó

C. P. Irma Navarro Herrera  
 Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró

Mtro. Benjamín Leyva Santillán  
 Director de Programación y Presupuesto

# Cuenta Pública 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 CUENTA PÚBLICA 2021  
 12 SALUD  
 M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
 (PESOS)

Gasto Corriente	85,482,013,900	17,687,926,468	103,169,940,368	103,169,924,995	103,169,924,995	15,373			
Gasto De Capital	3,819,274,796	6,011,342,264	9,830,617,060	9,830,617,060	9,830,617,060	15,373			
<b>Total del Gasto</b>	<b>89,301,288,696</b>	<b>23,699,268,732</b>	<b>113,000,557,428</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>15,373</b>			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autórizo

  
 C.P. Irma Navarro Herrera  
 Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró

  
 Mtro. Benjamín Leyva Santillán  
 Director de Programación y Presupuesto

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) 1/  
12 SALUD  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
(PESOS)

Servicios personales	6,109,661,470	-1,843,859,398	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	11,519
Remuneraciones al personal de carácter permanente	75,183,914	-51,913,830	23,270,084	23,270,084	23,270,084	23,270,084	23,270,084	4,896
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	45,339,517	3,965,427,817	4,010,767,334	4,010,767,334	4,010,767,334	4,010,767,334	128,378,014	2,849
Remuneraciones adicionales y especiales	14,326,584	114,051,430	128,378,014	128,378,014	128,378,014	128,378,014	27,527,384	75,859,256
Seguridad social	26,779,971	747,413	27,527,384	27,527,384	27,527,384	27,527,384	75,859,256	
Otras prestaciones sociales y económicas	229,543,271	-153,684,015	75,859,256	75,859,256	75,859,256	75,859,256		
Previsiones	5,718,000,000	-5,718,000,000						
Pago de estímulos a servidores públicos	488,213	-488,213						
Materiales y suministros	1,411,392,105	3,067,139,113	4,478,531,218	4,478,519,699	4,478,519,699	4,478,519,699	1,489,469	11,519
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	380,151	1,109,318	1,489,469	1,489,469	1,489,469	1,489,469	210,868	983
Alimentos y utensilios	56,978	153,890	210,868	210,868	210,868	210,868	49,276	4,896
Materiales y artículos de construcción y de reparación	13,352	36,907	50,259	50,259	50,259	50,259	49,276	2,849
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,406,409,185	3,069,809,499	4,476,218,684	4,476,213,788	4,476,213,788	4,476,213,788	490,438	2,791
Combustibles, lubricantes y aditivos	226,587	266,700	493,287	493,287	493,287	493,287	8,445	3,854
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,177,273	-4,168,828	8,445	8,445	8,445	8,445	57,415	220
Herramientas, refacciones y accesorios menores	128,579	-68,373	60,206	60,206	60,206	60,206	57,415	699
Servicios generales	755,782,387	-395,502,506	360,279,881	360,276,027	360,276,027	360,276,027	2,614,312	2,935
Servicios básicos	25,199,539	-22,585,007	2,614,532	2,614,532	2,614,532	2,614,532	39,686,386	
Servicios de arrendamiento	30,618,857	9,067,529	39,686,386	39,686,386	39,686,386	39,686,386	154,248,479	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	639,603,779	-485,354,601	154,249,178	154,249,178	154,249,178	154,249,178	642,684	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	37,978	604,706	642,684	642,684	642,684	642,684	35,714,664	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	525,727	35,188,937	35,714,664	35,714,664	35,714,664	35,714,664	7,842,403	
Servicios de comunicación social y publicidad	43,281,657	-43,281,657	7,842,403	7,842,403	7,842,403	7,842,403	119,527,099	
Servicios de traslado y viáticos	4,466,212	3,376,191	3,376,191	3,376,191	3,376,191	3,376,191	119,527,099	
Otros servicios generales	12,048,638	107,481,396	119,530,034	119,530,034	119,530,034	119,530,034	103,339,147,448	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	81,024,452,734	22,314,694,714	103,339,147,448	103,339,147,448	103,339,147,448	103,339,147,448	50,403,316,859	
Subsidios y subvenciones	64,320,960,802	-13,917,643,943	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	52,935,830,589	
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	16,703,491,932	36,232,338,657	52,935,830,589	52,935,830,589	52,935,830,589	52,935,830,589	556,796,809	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		556,796,809	556,796,809	556,796,809	556,796,809	556,796,809	135,508,009	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		135,508,009	135,508,009	135,508,009	135,508,009	135,508,009	421,288,800	
Vehículos y equipo de transporte		421,288,800	421,288,800	421,288,800	421,288,800	421,288,800		
<b>Total del Gasto</b>	<b>89,301,288,696</b>	<b>23,699,268,732</b>	<b>113,000,557,428</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>15,373</b>

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

*Antigdo*

CP Irma Navarro Herrera  
Coordinadora de Programación y Presupuesto

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

*Estrova*  
Mtro. Rogelio Loya Santillán  
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2021

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



# Cuenta Pública 2021

## CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ 12 SALUD M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (PESOS)

2	3	05	002	M001	M7B	Actividades de apoyo administrativo	6,109,664,470	2,167,174,492	64,320,960,802	12,884,237,136	85,482,033,900	3,819,274,796	3,819,274,796	89,301,288,696	957	43	
2	3	05	002	M001	M7B	Aplicado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Modificado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Derengado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Pagado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Approb	69.8	223.3	78.4	388.9	120.7	257.4	100.0	126.5	91.3	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	87
2	3	05	002	M001	M7B	Declarada Social	6,109,664,470	2,167,174,492	64,320,960,802	12,884,237,136	85,482,033,900	3,819,274,796	3,819,274,796	89,301,288,696	957	43	
2	3	05	002	M001	M7B	Aplicado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Modificado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Derengado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Pagado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Approb	69.8	223.3	78.4	388.9	120.7	257.4	100.0	126.5	91.3	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	87
2	3	05	002	M001	M7B	Protección Social en Salud	6,109,664,470	2,167,174,492	64,320,960,802	12,884,237,136	85,482,033,900	3,819,274,796	3,819,274,796	89,301,288,696	957	43	
2	3	05	002	M001	M7B	Aplicado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Modificado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Derengado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Pagado	4,265,800,072	4,838,772,977	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Approb	69.8	223.3	78.4	388.9	120.7	257.4	100.0	126.5	91.3	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	87
2	3	05	002	M001	M7B	Servicios de apoyo administrativo	6,109,664,470	2,167,174,492	64,320,960,802	12,884,237,136	85,482,033,900	3,819,274,796	3,819,274,796	89,301,288,696	957	43	
2	3	05	002	M001	M7B	Aplicado	3,463,321,953	121,811,605	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Modificado	3,463,321,953	121,811,605	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Derengado	3,463,321,953	121,811,605	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Pagado	3,463,321,953	121,811,605	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Approb	32.8	33.1	78.4	338.9	120.7	257.4	100.0	126.5	91.3	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	87
2	3	05	002	M001	M7B	Actividades de apoyo administrativo	3,463,321,953	121,811,605	50,403,316,859	43,662,049,040	103,169,924,995	9,830,617,060	9,830,617,060	113,000,557,428	913	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Aplicado	468,133,558	468,133,558	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	1000	1000	
2	3	05	002	M001	M7B	Modificado	468,133,558	468,133,558	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	1000	1000	
2	3	05	002	M001	M7B	Derengado	468,133,558	468,133,558	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	1000	1000	
2	3	05	002	M001	M7B	Pagado	468,133,558	468,133,558	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	154,034,628	1000	1000	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Approb	32.8	33.1	78.4	338.9	120.7	257.4	100.0	126.5	91.3	87	
2	3	05	002	M001	M7B	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	87





# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
(PESOS)

Desarrollo Social	89,301,288,696	23,699,268,732	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	15,373	15,373
Salud	89,301,288,696	23,699,268,732	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	15,373	15,373
<b>Total del Gasto</b>	<b>89,301,288,696</b>	<b>23,699,268,732</b>	<b>113,000,557,428</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>15,373</b>	<b>15,373</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autopizó

C.P. Irma Navarro Herrera  
Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró

Mtro. Benjamín Leyva Santillán  
Director de Programación y Presupuesto



# Cuenta Pública 2021

## CUENTA PÚBLICA 2021 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup> 12 SALUD M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (PESOS)

1	2	E	023	Atención a la Salud	5,763,339,517	2,045,362,887	6,257,739,622	14,066,442,026	135,508,009	135,508,009	14,066,442,026	1000	13
1	2	E	023	Aprobado	3,920,150,945	960,927,884	5,216,583,326	10,097,662,155	135,508,009	135,508,009	10,233,170,164	987	13
1	2	E	023	Modificado	3,920,150,945	960,927,884	5,216,583,326	10,097,657,332	135,508,009	135,508,009	10,233,165,341	987	13
1	2	E	023	Derengado	3,920,150,945	960,923,061	5,216,583,326	10,097,657,332	135,508,009	135,508,009	10,233,165,341	987	13
1	2	E	023	Pagado	3,920,150,945	960,923,061	5,216,583,326	10,097,657,332	135,508,009	135,508,009	10,233,165,341	987	13
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	47.0	83.4	71.8	100.0	100.0	72.7	100.0	13
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	13
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	13
1	2	E	023	Atención a la Salud	5,763,339,517	2,045,362,887	6,257,739,622	14,066,442,026	135,508,009	135,508,009	14,066,442,026	1000	13
1	2	E	023	Aprobado	3,920,150,945	960,927,884	5,216,583,326	10,097,662,155	135,508,009	135,508,009	10,233,170,164	987	13
1	2	E	023	Modificado	3,920,150,945	960,927,884	5,216,583,326	10,097,657,332	135,508,009	135,508,009	10,233,165,341	987	13
1	2	E	023	Derengado	3,920,150,945	960,923,061	5,216,583,326	10,097,657,332	135,508,009	135,508,009	10,233,165,341	987	13
1	2	E	023	Pagado	3,920,150,945	960,923,061	5,216,583,326	10,097,657,332	135,508,009	135,508,009	10,233,165,341	987	13
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	47.0	83.4	71.8	100.0	100.0	72.7	100.0	13
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	13
1	3	M	001	Administrativos y de Apoyo	346,321,953	121,811,605	468,133,558	154,045,178	468,133,558	468,133,558	154,045,178	1000	13
1	3	M	001	Aprobado	113,644,705	40,351,771	154,034,628	54,034,628	154,034,628	154,034,628	54,034,628	1000	13
1	3	M	001	Modificado	113,644,705	40,351,771	154,034,628	54,034,628	154,034,628	154,034,628	54,034,628	1000	13
1	3	M	001	Derengado	113,644,705	40,351,771	154,034,628	54,034,628	154,034,628	154,034,628	54,034,628	1000	13
1	3	M	001	Pagado	113,644,705	40,351,771	154,034,628	54,034,628	154,034,628	154,034,628	54,034,628	1000	13
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	33.1	32.9	32.9	100.0	100.0	32.9	100.0	13
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	13
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo	346,321,953	121,811,605	468,133,558	154,045,178	468,133,558	468,133,558	154,045,178	1000	13
1	3	M	001	Aprobado	113,644,705	40,351,771	154,034,628	54,034,628	154,034,628	154,034,628	54,034,628	1000	13
1	3	M	001	Modificado	113,644,705	40,351,771	154,034,628	54,034,628	154,034,628	154,034,628	54,034,628	1000	13
1	3	M	001	Derengado	113,644,705	40,351,771	154,034,628	54,034,628	154,034,628	154,034,628	54,034,628	1000	13
1	3	M	001	Pagado	113,644,705	40,351,771	154,034,628	54,034,628	154,034,628	154,034,628	54,034,628	1000	13
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	33.1	32.9	32.9	100.0	100.0	32.9	100.0	13
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	13

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% y el símbolo "+" a porcentajes mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto, Inventario y Pagos, el erme público.

C.P. Irma Nariño, Rivera  
Coordinadora de Programación y Presupuesto

Margarita Leiva Santillán  
Directora de Programación y Presupuesto

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
 (PESOS)

Programas Federales	89,301,288,696	23,699,268,732	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	15,373
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	74,766,713,112	27,846,628,974	102,613,342,086	102,613,342,086	102,613,342,086	4,823
Sujetos a Reglas de Operación		1,050,719,656	1,050,719,656	1,050,719,656	1,050,719,656	10,550
Otros Subsidios	74,766,713,112	26,795,909,318	101,562,622,430	101,562,622,430	101,562,622,430	4,823
Desempeño de las Funciones	14,066,442,026	-3,833,271,862	10,233,170,164	10,233,165,341	10,233,165,341	4,823
Prestación de Servicios Públicos	14,066,442,026	-3,833,271,862	10,233,170,164	10,233,165,341	10,233,165,341	4,823
Administrativos y de Apoyo	468,133,558	-314,088,380	154,045,178	154,034,628	154,034,628	10,550
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	468,133,558	-314,088,380	154,045,178	154,034,628	154,034,628	10,550
<b>Total del Gasto</b>	<b>89,301,288,696</b>	<b>23,699,268,732</b>	<b>113,000,557,428</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>15,373</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

**Autorizó**

  
**C.P. Irma Navarro Herrera**  
**Coordinadora de Programación y Presupuesto**

**Elaboró**

  
**Mtro. Benjamin Leyva Santillán**  
**Director de Programación y Presupuesto**

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)

BY5  
12 SALUD  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

TOTAL DE RECURSOS	89,301,288,696	113,000,557,428		113,000,542,055
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0		0
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	0	0		0
INGRESOS DE HIDECOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0		0
OTROS	0	0		0
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	89,301,288,696	113,000,557,428		113,000,542,055
SUBSIDIOS	64,320,960,802	50,403,316,859		50,403,316,859
CORRIENTES	64,320,960,802	50,403,316,859		50,403,316,859
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	24,980,327,894	62,597,240,569		62,597,225,196
CORRIENTES	21,161,053,098	52,766,623,509		52,766,608,136
SERVICIOS PERSONALES	6,109,661,470	4,265,802,072		4,265,802,072
OTROS	15,051,391,628	48,500,821,437		48,500,806,064
INVERSION FÍSICA	3,819,274,796	9,830,617,060		9,830,617,060
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSION FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	89,301,288,696	113,000,557,428		113,000,542,055

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)  
BYS  
12 SALUD  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO							
INTERNO	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE RECURSOS	89,301,288,696	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055
GASTO PROGRAMABLE	89,301,288,696	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055
GASTO CORRIENTE	85,482,013,900	103,169,940,368	103,169,924,995	103,169,924,995	103,169,924,995	103,169,924,995	103,169,924,995
SERVICIOS PERSONALES	6,109,661,470	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072	4,265,802,072
DE OPERACIÓN	2,167,174,492	4,838,772,397	4,838,757,024	4,838,757,024	4,838,757,024	4,838,757,024	4,838,757,024
SUBSIDIOS	64,320,960,802	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859	50,403,316,859
OTRAS EROGACIONES	12,884,217,136	43,662,049,040	43,662,049,040	43,662,049,040	43,662,049,040	43,662,049,040	43,662,049,040
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	3,819,274,796	9,830,617,060	9,830,617,060	9,830,617,060	9,830,617,060	9,830,617,060	9,830,617,060
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	556,796,809	556,796,809	556,796,809	556,796,809	556,796,809	556,796,809
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	3,819,274,796	9,273,820,251	9,273,820,251	9,273,820,251	9,273,820,251	9,273,820,251	9,273,820,251
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	89,301,288,696	113,000,557,428	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055	113,000,542,055
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0	0	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0



# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
12 SALUD  
M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
(PESOS)

Fecha: 11/03/2022 Hora: 12:32:21

TOTAL	89,301,288,696	113,000,542,055	26.5	100.0
Gasto Corriente	85,482,013,900	103,169,924,995	20.7	91.3
Servicios Personales	6,109,661,470	4,265,802,072	-30.2	3.8
1000 Servicios personales	6,109,661,470	4,265,802,072	-30.2	3.8
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	75,183,914	23,270,084	-69.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	45,339,517	4,010,767,334	8,746.1	3.5
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	14,326,584	128,378,014	796.1	0.1
1400 Seguridad social	26,779,971	27,527,384	2.8	0.0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	229,543,271	75,859,256	-67.0	0.1
1600 Previsiones	5,718,000,000	0	-100.0	0.0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	488,213	0	-100.0	0.0
Gasto De Operación	2,167,174,492	4,838,757,024	123.3	4.3
2000 Materiales y suministros	1,411,392,105	4,478,519,699	217.3	4.0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	380,151	1,489,469	291.8	0.0
2200 Alimentos y utensilios	56,978	210,868	270.1	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	13,352	49,276	269.1	0.0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,406,409,185	4,476,213,788	218.3	4.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	226,587	490,438	116.4	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,177,273	8,445	-99.8	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	128,579	57,415	-55.3	0.0
3000 Servicios generales	755,782,387	360,237,325	-52.3	0.3
3100 Servicios básicos	25,199,539	2,614,312	-89.6	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	30,618,857	39,686,386	29.6	0.0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	639,603,779	154,248,479	-75.9	0.1
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	37,978	642,684	1,592.3	0.0
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	525,727	35,714,664	6,693.4	0.0
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	43,281,657	0	-100.0	0.0
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,466,212	7,842,403	75.6	0.0
3900 Otros servicios generales	12,048,638	119,488,397	891.7	0.1
Subsidios	64,320,960,802	50,403,316,859	-21.6	44.6
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	64,320,960,802	50,403,316,859	-21.6	44.6
4300 Subsidios y subvenciones	64,320,960,802	50,403,316,859	-21.6	44.6
Otros De Corriente	12,884,217,136	43,662,049,040	238.9	38.6

# Cuenta Pública 2021

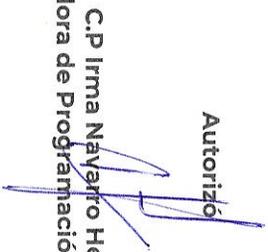
CUENTA PÚBLICA 2021  
 MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO  
 12 SALUD  
 M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
 (PESOS)

Fecha: 11/03/2022 Hora: 12:32:21

3000	Servicios generales	0	38,702	0.0	0.0
3900	Otros servicios generales	0	38,702	0.0	0.0
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,884,217.136	43,662,010,338	238.9	38.6
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	12,884,217.136	43,662,010,338	238.9	38.6
	Pensiones y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
	Gasto De Inversión	3,819,274,796	9,830,617,060	157.4	8.7
	Inversión Física	3,819,274,796	9,830,617,060	157.4	8.7
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,819,274,796	9,273,820,251	142.8	8.2
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,819,274,796	9,273,820,251	142.8	8.2
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	556,796,809	0.0	0.5
5300	Equipo e instrumental medico y de laboratorio	0	135,508,009	0.0	0.1
5400	Vehiculos y equipo de transporte	0	421,288,800	0.0	0.4

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autorizó



C.P. Irma Navarrete Herrera  
 Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró



Mtro. Benjamín Leyva Santillán  
 Director de Programación y Presupuesto

# Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021  
 MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 12 SALUD  
 M7B INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR  
 (PESOS)

Fecha: 11/03/2022 Hora: 12:32:35

2		Desarrollo Social	89,301,288,696	113,000,542,055	26.5	100.0	
		Salud	89,301,288,696	113,000,542,055	26.5	100.0	
	3	Total del Gasto	89,301,288,696	113,000,542,055	26.5	100.0	

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autorizó

  
 C.P. Irma Navarro Herrera  
 Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró

  
 Mtro. Benjamín Leyva Santillán  
 Director de Programación y Presupuesto

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

**I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

En 2021 el **Presupuesto pagado del Instituto de Salud para el Bienestar** (INSABI) fue de 113,000,542.1 miles de pesos, superior en 26.5 % con relación al presupuesto aprobado; debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente (338.9%).

de estos recursos ejercidos, el 89.9%, corresponden al programa presupuestario U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"; el 9.1% al E023 "Atención a la Salud" y el 0.9% al S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica; de esta forma se atiende el objeto principal de la Entidad de "proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría, en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema".

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto corriente** pagado registró 103,169,925.0 miles de pesos; su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- En **Servicios Personales** se registraron erogaciones por 4,265,802.1 miles de pesos, debido principalmente a los siguientes factores:
  - ❖ En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 77 bis 35 de la Ley General de Salud el INSABI realizó los pagos de la nómina del personal de estructura, eventuales y confianza operativa, que comprendió los conceptos de sueldo base, honorarios, remuneraciones, aguinaldo, compensaciones, aportaciones de seguridad social, primas vacacionales, quinquenales, entre otras prestaciones. Al respecto se precisa que el 94.0 % de la nómina cubrió plazas de carácter eventual de personal médico, paramédico y afín para la atención de la pandemia generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19).
- En **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado por 4,838,757.0 miles de pesos.
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto de 4,478,519.7 miles de pesos, originados principalmente por el ejercicio de los recursos en las partidas 25301 "Medicinas y Productos farmacéuticos" y 25401 "Materiales, accesorios y suministros médicos" de los programas presupuestarios U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" y E023 "Atención a la Salud". En este rubro, al cierre del ejercicio se generaron remanentes por 11.5 miles de pesos, cifra no representativa respecto al presupuesto total.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue de 360,237.3 miles de pesos, erogados principalmente en la partida 33903 "Servicios Integrales" para el pago de operadores logísticos encargados de la distribución de Medicamentos, productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos de los programas presupuestarios U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la



## Cuenta Pública 2021

Población sin Seguridad Social Laboral" y E023 "Atención a la Salud" y en la partida 39801 "Impuesto Sobre Nómina". En este capítulo se generaron remanentes por 3.9 miles de pesos, cifra no representativa respecto al presupuesto total. Asimismo, con el objetivo de contribuir a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los recursos aprobados en la partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" por 43,281.7 miles de pesos, fueron transferidos al Ramo 23.

- En el rubro de **Subsidios** se pagó un total de 50,403,316.9 miles de pesos.
  - ❖ En el programa presupuestario U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", se ejercieron en total 44,789,309.1 miles de pesos que corresponden a transferencias a entidades federativas a través de acuerdos de coordinación.
  - ❖ Asimismo, se ejercieron 5,216,583.3 miles de pesos con cargo al programa presupuestario E023 "Atención a la Salud", por transferencias a entidades federativas a través de la suscripción de convenios de colaboración para brindar servicios de salud gratuitos del primer y segundo nivel en las entidades federativas, así como para el mantenimiento y conservación de Unidades Médicas.
  - ❖ En el programa presupuestario S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" se ejercieron 397,424.5 miles de pesos, transferidos a Entidades Federativas de acuerdo a sus Reglas de Operación. Cabe señalar que a partir de inicios de 2021 este programa fue operado por el INSAABI y su presupuesto fue transferido proveniente de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretaría de Salud.
- En **Otros de Corriente** el gasto pagado fue por 43,662,049.0 miles de pesos, de estos, el 99.9% corresponden a aportaciones al Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAABI).

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue de 9,830,617.1 miles de pesos.

- En **Inversión Física** se ejercieron recursos por 9,830,617.1 miles de pesos.
  - ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se realizaron erogaciones en la partida 53101 "Equipo médico y de laboratorio" por 135,508.0 miles de pesos para adquisición de equipo médico para el Hospital General de Soledad de Graciano Sanchez en San Luis Potosí, y con cargo a la partida 54103 "Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos" se ejercieron 421,288.8 miles de pesos, para sustitución de 200 unidades médicas móviles del programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", a fin de reforzar la operación de dicho programa en aquellas localidades que no tienen acceso a la salud por falta de infraestructura.
  - ❖ En **Inversión Pública** no se presupuestaron recursos.

- ❖ En otros de Inversión Pública no se presupuestaron recursos.
- ❖ En transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se ejercieron 9,273,820.3 miles de pesos, por concepto de gasto de inversión, de recursos otorgados a fideicomisos públicos no considerados entidad paraestatal cuyo propósito financiero se limite a la administración y pago, siendo este el caso de las aportaciones realizadas al Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAABI).
- En otros de inversión no se presupuestaron recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2021 el INSABI ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad: Desarrollo Social**. La cual comprende la **función Salud** por 113,000,542.1 miles de pesos.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 100.0% de los recursos pagados.
  - ❖ La **función Salud** erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Los recursos se destinaron principalmente al programa U013 "Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la Población sin seguridad social laboral, que representa un 89.9% del pagado, al programa E023 "Atención a la Salud" con el 9.1% de lo pagado, y al S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" con un 0.9% de lo pagado.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

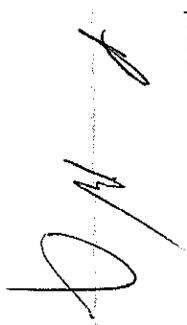
En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que para el Ejercicio Fiscal 2021, no se presupuestaron recursos para contrataciones por honorarios en el INSABI; en tal sentido, no se realizaron contrataciones por dicho concepto.

## IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.



# Cuenta Pública 2021

## INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

(Pesos)

Grupo de Personal	Rango de Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo	Especie

### Mando (del grupo H al O, o sus equivalentes)

Subsecretario		1,963,812	1,976,832		
Jefatura de Unidad	1,853,844	1,853,844	7,467,456		
Dirección General	1,633,896	1,633,896	36,232,152		
Dirección de Área	691,260	895,500	93,577,560		
Subdirección de Área	405,336	477,612	76,538,592		
Jefatura de Departamento	284,736	284,736	81,385,144		
<b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>					
Confianza	135,528	211,056	20,614,992		
<b>Operativo 3/</b>					
Confianza	219,420	405,756	38,527,392		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Están incluidas las plazas eventuales homologadas a algún puesto de mando o enlace.

FUENTE: INSABI

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autdrizó

C.P. Irma Navarro Herrera

Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró

Mtro. Benjamín Leyva Santillán

Director de Programación y Presupuesto

**INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR**  
**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

**1.1 CONSTITUCIÓN**

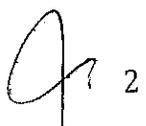
El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Salud; se constituyó con base en Título Tercero bis, artículo 77 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado el 29 de noviembre del 2019 en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor el 1 de enero del 2020.

Con base en su Estatuto Orgánico, asentado en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE), con inicio de vigencia a partir del 18 de enero de 2020, el Instituto tiene las siguientes funciones:

- Prestar de manera gratuita servicios de salud y asegurar el suministro de medicamentos e insumos asociados y demás elementos necesarios para la atención a las personas sin seguridad social, de conformidad con los instrumentos jurídicos que al efecto suscriba con las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Salud;
- Celebrar y proponer convenios y demás instrumentos jurídicos de coordinación y colaboración con las instituciones públicas de salud, entidades federativas y municipios, para asegurar el cumplimiento de su objeto;
- Coordinar las acciones para ejecutar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los instrumentos jurídicos a que se refiere la fracción anterior, de conformidad con las disposiciones generales que para tal efecto emita la Secretaría de salud;
- Proponer, a la Secretaría de Salud, adecuaciones a la normatividad reglamentaria que resulten necesarias en materia de prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados;
- Impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud, la implementación de redes integradas de servicios de salud en las que participen todas las instituciones públicas de salud, federales o locales, que confluyan en una zona, a fin de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, así como la continuidad de la misma;
- Contribuir con la Secretaría de Salud y con la participación que, en su caso, corresponda a las entidades federativas, en la planeación estratégica de esquemas que permitan privilegiar el uso racional de los recursos humanos debidamente capacitados, del equipo médico y de la infraestructura médica. Dicha planeación se hará teniendo en cuenta las RISS;
- Supervisar que, en las unidades médicas a su cargo, se cuente de manera permanente con el personal profesional, auxiliar y técnico para la salud necesario para la prestación de los servicios, con especial énfasis en las comunidades marginadas. Dicho personal deberá ser acorde al nivel resolutorio de la unidad médica de que se trate;

  
1

- Impulsar, en términos de las disposiciones aplicables, el establecimiento de estímulos como parte de la remuneración correspondiente, para el personal profesional, técnico y auxiliar para la salud, que preste sus servicios en comunidades marginadas o de difícil acceso;
- Colaborar con la Secretaría de Salud en la promoción de actividades tendientes a la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos que se requieran para la satisfacción de las necesidades del país en materia de salud;
- Proponer, con sujeción a los recursos disponibles, programas de regularización del personal profesional, técnico y auxiliar para la salud que participe en la prestación de los servicios, en el que se consideren, entre otros aspectos, la antigüedad y el desempeño;
- Formular y mantener actualizada la plantilla ocupada de los trabajadores que participan en la prestación de los servicios a que se refiere el Título Tercero Bis de la Ley, y operar, conforme a las disposiciones reglamentarias, un sistema de administración de nómina centralizada, en el cual se deberá identificar al menos el tipo, nivel, clave de plaza y del centro de trabajo correspondiente, conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El sistema de administración de nómina deberá observar los criterios de control presupuestario de servicios personales, así como los principios de transparencia, publicidad y de rendición de cuentas;
- Participar en los procedimientos de contratación consolidada que instrumente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, en los que intervengan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud, así como las correspondientes a las entidades federativas que ejerzan recursos federales para dicho fin, que tengan por objeto la adquisición y distribución de los medicamentos y demás insumos asociados para la salud que se requieran para la prestación de los referidos servicios, con la finalidad de garantizar el abasto de los mismos;
- Transferir a las entidades federativas con oportunidad y cuando así sea procedente, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria y el calendario correspondiente y cuando así sea procedente, los recursos que les correspondan para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos del artículo 77 bis 15 y demás disposiciones aplicables del Capítulo III del Título Tercero Bis de la Ley;
- Establecer el mecanismo conforme al cual las unidades médicas que presten los servicios a que se refiere el Título Tercero Bis de la Ley efectúen el registro de las personas atendidas por las mismas;
- Operar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, centros de mezcla que provean a las unidades médicas a su cargo, las mezclas parenterales, nutricionales y medicamentosas que se requieran para la atención de los beneficiarios de los servicios a que se refiere el presente Título, así como impulsar que las unidades médicas de las entidades federativas que prestan los referidos servicios constituyan y operen dichos centros;
- Definir las bases para la compensación económica entre entidades federativas, instituciones y establecimientos del Sistema Nacional de Salud, por concepto de la prestación de los servicios a que se refiere el Título Tercero Bis de la Ley, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Asimismo, para el caso en que proceda una compensación económica por incumplimiento a las obligaciones de pago entre entidades federativas, destinar a la que tenga el carácter de acreedora, el

  
 2

monto del pago que resulte por la prestación de servicios de salud que corresponda, con cargo a los recursos que en términos del Título Tercero Bis de la Ley deben transferirse directamente a las entidades federativas, y

- Las demás que le otorguen la Ley, sus reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

## **1.2 OBJETO**

Conforme al artículo Cuarto de su Estatuto Orgánico, el INSABI tiene como objeto el "Proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría de Salud, en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema."

## **1.3 OBJETIVOS DE LA ENTIDAD**

De acuerdo al Programa institucional 2020-2024 del INSABI, publicado el 21 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, se establecen los siguientes objetivos prioritarios:

Objetivo 1 - Garantizar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, particularmente en los lugares con mayores niveles de marginación (rural, indígena y de pobreza).

Objetivo 2 - Asegurar un abasto suficiente de medicamentos, material de curación y equipos médicos en los establecimientos de salud, que atienda las demandas de las personas, los programas prioritarios y la morbilidad de cada territorio.

Objetivo 3 - Mejorar la inversión en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, priorizando terminar las obras inconclusas de establecimientos de salud y apoyando una mayor equidad de capacidades entre entidades federativas.

Objetivo 4 - Asegurar la regularización de la situación laboral de las personas trabajadoras de la salud que prestan servicio bajo contratos eventuales y por honorario, tomando como criterios la antigüedad y el desempeño.

Objetivo 5 - Garantizar la aplicación progresiva del Modelo SABI basado en la APS, cuidando no dejar a nadie atrás y reducir las inequidades entre grupos poblacionales.

## **NOTA 2 – NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

El marco normativo utilizado en la ejecución del ejercicio y control del presupuesto del INSABI está dado por las disposiciones vigentes que se mencionan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento;
- Plan Nacional de Desarrollo;
- Ley General de Salud;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2021
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;

- Ley Federal de Austeridad Republicana;
- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaria de Egresos de la SHCP;
- Disposiciones administrativas emitidas por la Secretaria de la Función Pública;
- Clasificador por Objeto del Gasto emitido para la Administración Pública Federal por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal;
- Manual de Contabilidad Gubernamental;
- Clasificador por rubro de ingresos;
- Clasificador por tipo de gasto; y,
- Clasificador Funcional del Gasto;
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal Vigente;
- Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021;
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable en materia presupuestal.

Es importante destacar que la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 que entró en vigor el 1 de enero de 2009 establece los criterios que rigen la contabilidad gubernamental y la información financiera de los entes públicos. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se creó con el fin de lograr la armonización contable cuyo objeto es la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales.

El CONAC ha emitido en 2009, 2010 y 2011, diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Derivado del Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios publicado de fecha 15 de diciembre de 2010, en el que se establece que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG, así como emitir información contable, presupuestaria y programática considerando los documentos siguientes:

- a) Marco Conceptual
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- c) Clasificador por Objeto del Gasto
- d) Clasificador por Tipo de Gasto
- e) Clasificador por Rubro de Ingresos
- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos
- i) Manual de Contabilidad Gubernamental

Con base en los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establece que se deberá integrar la información contable, presupuestaria, programática y complementaria, conforme a lo previsto en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Acuerdo emitido por el CONAC el 13 de diciembre de 2013, asimismo el 27 de septiembre de 2018, se publicó el ACUERDO por el que se reforma y adiciona el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Mediante oficio circular 309-A-11-008/2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicables a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Mediante oficio circular DGPYP-34-2021 de fecha 4 de octubre de 2021, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud da a conocer las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio

presupuestario de 2021, establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio 307-A.-1896 de fecha 1 de octubre de 2021.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **NOTA 3 – PRESUPUESTO AUTORIZADO (ORIGINAL-MODIFICADO)**

El Presupuesto original para el INSABI, fue de 89,301,288,696 pesos, mismo que fue comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante oficio DGPyP-2037-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020.

El presupuesto modificado al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, ascendió a 113,000,557,428, esta variación obedece principalmente a ampliaciones líquidas realizadas al Programa Presupuestario U013 para aportaciones al Fondo de Salud para el Bienestar; sin embargo, la SHCP autorizó diversas reducciones y ampliaciones líquidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
	<b>Presupuesto original</b>	<b>89,301,288,696</b>
1000	Ampliación líquida de diversas partidas del capítulo 1000 para nómina del programa S200.	271,166,140
1000	Ampliación líquida del Ramo General 23 por concepto Provisiones Salariales y Económicas (otras medidas de carácter laboral y económico) derivado de la actualización de las prestaciones denominadas despesa, previsión social múltiple y ayuda por servicios, (Previsiones para aportaciones al ISSSTE), derivado de la actualización del tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central aplicable a los puestos de mando y enlace con vigencia a partir del 01 de enero de 2021.	13,444,079
12201	Ampliación líquida para dotar de recursos a la partida 12201 Remuneraciones al Personal Eventual para la contratación de plazas de carácter eventual de personal de la rama médica, paramédica y grupos afines, para atender la pandemia ocasionada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19).	2,163,612,440
1000	Se transfirieron recursos al Ramo 23 de remanentes y economías del capítulo 1000 "Servicios Personales" con base a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021.	-6,218,599,077
1000	Transferencia de recursos a la Unidad 610 "Dirección General de Calidad y Educación en Salud", por concepto de creación de plazas	-42,258,856
1000	Reducción líquida efectuada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud.	-170,886,331
2000-3000	Se transfirieron recursos al Ramo 23 de remanentes y economías del capítulo 2000 y 3000 con base a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021.	-2,383,326,372
3000	Traspaso de recursos a la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud en el marco del Convenio de Colaboración para la Contratación de Servicios en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2021.	-24,292,831
36101	Traspaso al Ramo 23 del recurso no ejercido de la partida 36101 Difusión de Mensajes sobre programas y actividades Gubernamentales.	-43,281,657

4000	Traspaso de recursos al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).	-299,919,660
4000	Se transfirieron al Ramo 23 remanentes del capítulo 4000 "Subsidios" con base a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021.	-1,461,531,601
43801	Ampliación líquida a la partida 43801 por el traspaso del programa S200 al INSABI.	428,324,758
43401	Ampliación líquida para la transferencia de recursos a Entidades Federativas a través de Convenios de Colaboración.	1,425,500,000
43401	Reducción líquida por transferencia de recursos al Instituto Nacional de Cancerología.	-85,407,640
46101	Ampliación líquida en la partida 46101 Aportaciones a Fideicomisos Públicos del Programa Presupuestario U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para las Personas sin Seguridad social laboral en el marco del artículo 77 bis y en el párrafo primero del artículo 77 bis 17 de la Ley General de Salud.	30,000,000,000
5000	Se transfirieron recursos al Ramo 23 de economías y remanentes del capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" con base a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021.	-53,074,660
53101	Recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, destinados a la Adquisición de Equipo Médico y el Fortalecimiento de la Infraestructura de las Unidades Médicas responsabilidad del INSABI.	179,800,000
	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>113,000,557,428</b>

El flujo de efectivo fue actualizado con cifras de cierre 2021 que contempla las adecuaciones presupuestarias gestionadas y autorizadas durante el año que se reporta, operadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestales del Portal de Aplicaciones de la SHCP.

## **NOTA 4 – CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR INDICADOR DE DESEMPEÑO**

### **a) Estrategia Presupuestal y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Los Objetivos del INSABI se encuentran enmarcados en la estrategia 2 "Política Social" y las líneas de acción "salud para toda la población", así como la propia del "Instituto de Salud para el Bienestar" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el que se establece que el gobierno Federal realizara las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.

### **b) Programas presupuestarios y evaluación de los resultados del ejercicio**

Al cierre del ejercicio 2021 el Instituto ejerció 113,000,542,055 pesos, el 89.9 % de los recursos fueron ejercidos dentro del programa U013 "Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral"

En el siguiente cuadro se presenta el ejercicio por programa presupuestario:

(CIFRAS EN PESOS)

Programas	Ejercido
E023 Atención a la salud	10,233,165,341
M001 Actividades de apoyo administrativo	154,034,628
S200 Fortalecimiento a la Atención Médica	1,050,719,656
U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	101,562,622,430
<b>Total</b>	<b>113,000,542,055</b>

### **Programa E023 "Atención a la Salud"**

Este Programa permite dar financiamiento al primer y segundo nivel de atención médica, contribuyendo con la prestación gratuita de servicios de salud a las personas sin seguridad social; el INSABI, ejerció recursos por 10,233,165,341 pesos, principalmente con cargo a las partidas de gasto 43401 "Subsidios a la prestación de servicios públicos" pago de nómina mediante la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", así como erogaciones para el pago de medicamentos, material de curación y operadores logísticos, en las partidas 25301 "Medicinas y productos farmacéuticos" 25401 "Materiales, accesorios y suministros médicos" y 33903 "Servicios integrales".

### **Programa M001 "Actividades de apoyo administrativo"**

Se erogó un importe 154,034,628 pesos en gastos administrativos básicos, lo cual contribuyó al cumplimiento de objetivos y metas de las unidades administrativas del Instituto.

### **Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica"**

Este Programa brinda servicios de salud a la población, por medio de unidades médicas móviles, en zonas con dificultades de acceso.

Se ejercieron recursos por 1,050,719,656 pesos en las partidas 54103 "Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos", para la adquisición de Unidades Médicas Móviles, 43801 "Subsidios a Entidades Federativas y Municipios" transferidos a las Entidades Federativas, así como diversas partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales" para el pago de nómina del personal que opera el programa.

### **Programa U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral"**

Conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, estos recursos se destinan a la prestación gratuita de servicios de salud, de acuerdo con el personal directamente asignado a servicios de salud, medicamento y gasto de operación en unidades médicas, en este sentido, el INSABI ejerció 44,789,309,098 pesos por medio de transferencias a Entidades Federativas para la prestación gratuita de servicios de Salud, 3,837,482,743 pesos para pago de medicamentos, material de curación y distribución a través

*A*  
*T*  
*A* 7

de operadores logísticos; asimismo, se aportaron recurso al Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI) por 52,935,830,589 pesos.

## **NOTA 5 - VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

- a) Las variaciones en el Presupuesto 2021, se deben principalmente a las adecuaciones presupuestales internas y externas que fueron realizadas en el ejercicio que se reporta, tal como se muestra a continuación:

(CIFRAS EN PESOS)

	AMPLIACION		REDUCCION		NETO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES
	EXTERNA	INTERNA	EXTERNA	INTERNA	
1000	8,589,017,624	5,536,687,713	10,261,990,691	5,707,574,044	-1,843,859,398
2000	6,582,337,162	923,300,028	4,009,078,913	429,419,159	3,067,139,117
3000	1,808,154,254	1,902,615,955	1,709,775,896	2,396,496,824	-395,502,511
4000	55,923,970,739	97,261,494,960	33,609,276,024	97,261,494,960	22,314,694,715
5000	609,871,469	430,071,469	53,074,660	430,071,469	556,796,809
<b>TOTAL</b>	<b>73,513,351,248</b>	<b>106,054,170,125</b>	<b>49,643,196,185</b>	<b>106,225,056,456</b>	<b>23,699,268,732</b>

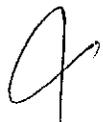
- b) Al cierre del ejercicio 2021 se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo de gasto en comparación del presupuesto modificado autorizado con el devengado.

### **PRESUPUESTO DE EGRESOS (CIFRAS EN PESOS)**

CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA (MODIFICADO - DEVENGADO)
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>85,482,013,900</b>	<b>103,169,940,368</b>	<b>103,169,924,995</b>	<b>15,373</b>
Servicios Personales	6,109,661,470	4,265,802,072	4,265,802,072	-
Materiales y Suministros	1,411,392,105	4,478,531,218	4,478,519,699	11,519
Servicios Generales	755,782,387	360,241,179	360,237,325	3,854
Subsidios	64,320,960,802	50,403,316,859	50,403,316,859	-
Otros de Corriente	12,884,217,136	43,662,049,040	43,662,049,040	-
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>3,819,274,796</b>	<b>9,830,617,060</b>	<b>9,830,617,060</b>	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	556,796,809	556,796,809	-
Transferencias, subsidios y otras ayudas	3,819,274,796	9,273,820,251	9,273,820,251	-
<b>SUMA</b>	<b>89,301,288,696</b>	<b>113,000,557,428</b>	<b>113,000,542,055</b>	<b>15,373</b>

### **Servicios Personales**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 77 bis 35 de la Ley General de Salud el INSABI realizó los pagos de la nómina del personal de estructura, eventuales y confianza operativa, que comprendió los conceptos de sueldo base, honorarios, remuneraciones, aguinaldo, compensaciones, aportaciones de seguridad social, primas vacacionales, quinquenales, entre otras prestaciones.



Al 31 de diciembre de 2021, en el rubro de servicios personales, se refleja un total pagado de 4,265,802,072 pesos, representando el 3.78% del total pagado.

Es importante resaltar que el 94.0 % de la nómina cubrió plazas de carácter eventual de personal médico, paramédico y afín para la atención de la pandemia generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19).

## **Materiales y Suministros**

El capítulo 2000 refleja un presupuesto ejercido por la cantidad 4,478,519,699 pesos, representando el 3.96 % del total del presupuesto.

Principalmente el ejercicio impactó en las partidas 25301 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" y 25401 "Materiales, Accesorios y Suministros Médicos" de los Programas Presupuestarios U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" y E023 "Atención a la Salud".

## **Servicios Generales**

En el capítulo 3000 se ejercieron 360,237,325 pesos que representa el 0.32% del total del presupuesto ejercido; erogados principalmente en la partida 33903 "Servicios Integrales" para el pago de operadores logísticos encargados de la distribución de Medicamentos, Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos de los Programas Presupuestarios U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral" y E023 "Atención a la Salud" y en la partida 39801 "Impuesto Sobre Nómina".

## **Subsidios**

En el rubro de subsidios se ejercieron recursos por la cantidad de 50,403,316,859 pesos. Este concepto representa el 44.60% del total ejercido, correspondientes a las partidas 43401 "Subsidios a la prestación de servicios" y 43801 "Subsidios a Entidades Federativas y Municipios".

## **Otros de corriente**

Con cargo a la partida 46101 "Aportaciones a fideicomisos públicos" se ejercieron recursos por 43,662,049,040 pesos que fueron transferidos al Fondo de Salud para el Bienestar y representan el 38.64% de las erogaciones realizadas en el periodo.

## **Inversión física**

Por este concepto se realizaron transferencias por un total de 9,830,617,060 pesos representando el 8.70% del ejercicio. De estos recursos corresponden 9,273,820,251 pesos a la partida 46101 "Aportaciones a fideicomisos públicos" por los recursos transferidos al Fondo de Salud para el Bienestar en materia de inversión y 556,796,809 pesos de equipamiento médico para el Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez en San Luis Potosí y por la sustitución de unidades médicas móviles del programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica".

El avance presupuestal por capítulo de gasto se desglosa a continuación:

(CIFRAS EN PESOS)

CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO
SERVICIOS PERSONALES	6,109,661,470	4,265,802,072	4,265,802,072
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,411,392,105	4,478,531,218	4,478,519,699
SERVICIOS GENERALES	755,782,387	360,241,179	360,237,325
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	81,024,452,734	103,339,186,150	103,339,186,150
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	556,796,809	556,796,809
	<b>89,301,288,696</b>	<b>113,000,557,428</b>	<b>113,000,542,055</b>

**NOTA 6 – DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

El 10 de diciembre de 2012, el Ejecutivo Federal publica en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal con aplicación a partir del ejercicio 2013, y su actualización en febrero de 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto, el 30 de enero de 2013, se emiten los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal

En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se informa que el ejercicio de las partidas se realizó tomando en cuenta las disposiciones normativas en comento y es preciso señalar que en 2021 la plantilla del INSABI fue autorizada, lo que implicó el aumento en el número de servidores públicos que ocupan las instalaciones y por ende el consumo de bienes y el costo de los servicios se han incrementado, esta situación no contraviene lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y el 7 fracción II de los Lineamientos referidos, ya que el INSABI está en un proceso de consolidación y su operación se ha incrementado paulatinamente con el fin de proporcionar servicios médicos gratuitos y de calidad a la población sin seguridad social laboral en todo el territorio nacional.

El ejercicio de las partidas sujetas a racionalidad se muestra a continuación:

(CIFRAS EN PESOS)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
21101	Materiales y útiles de oficina	1,222,258.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	136,660.00
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	74,058.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	457,655.00
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	30,283.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,920,914.00</b>

  
10

(CIFRAS EN PESOS)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>		
33602	Otros servicios comerciales	1,636,390
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	95,480
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	19,711,812
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	620,009
37101	Pasajes Aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	657,130
37104	Pasajes Aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	4,487,531
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	158,988
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	460,729
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1,649,507
	<b>Total</b>	<b>29,477,576</b>

## NOTA 7- SISTEMA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

### Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública

La Cuenta de la Hacienda Pública se genera a través de la información obtenida de los diversos sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al oficio No. 309-A.-002/2022, del 28 de enero del 2022, emitido por la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual Unidad de Contabilidad Gubernamental, da a conocer los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la Integración de la Cuenta Pública 2021, el cual refiere al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), que es una plataforma informática para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el CONAC en diciembre de 2013. El SICP permite la carga de archivos en forma gradual y con flexibilidad para ajustes o correcciones hasta su versión definitiva, siendo el ente público el encargado de revisar cada uno de los reportes a fin de garantizar que la información este completa y sea la definitiva para efectos de su publicación en la Cuenta Pública 2021, concluyendo la carga el 11 de marzo de 2022 conforme a lo indicado en el numeral 3.3.3.- "Carga de información en el SICP".

La carga de la información presupuestaria para Cuenta Pública 2021, en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) se realizó el 11 de marzo de 2022, mediante los siguientes archivos:

- a) Analítico de claves (AC01).
- b) Analítico de claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo.
- c) Estado analítico de ingresos

## NOTA 8 – REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al 31 de diciembre se reintegraron recursos por 5,064,847,447.71 pesos a la TESOFE, según se muestra en el cuadro siguiente: Dichos recursos fueron disminuidos en el presupuesto cobrado y obtenido.

**REINTEGROS  
(CIFRAS EN PESOS)**

Folio	Fecha de aplicación	Importe
1	08/10/2021	1,777.68
1	08/10/2021	2,142.71
1	08/10/2021	22,685.13
2	05/10/2021	7,424.84
3	05/10/2021	32,347.25
4	05/10/2021	38.47
4	09/12/2021	3,870,251,025.98
4	05/10/2021	279.79
4	05/10/2021	9.80
7	05/10/2021	813.83
8	05/10/2021	2,367.00
9	24/12/2021	92,715,502.43
10	31/12/2021	108,050,605.48
11	14/01/2022	13,755.26
12	17/01/2022	4,657,919.35
13	14/01/2022	838,314.08
14	17/01/2022	41,649,621.18
15	17/01/2022	16.02
15	17/01/2022	3,027,957.25
16	17/01/2022	458,379.31
17	17/01/2022	8,636,505.16
18	17/01/2022	100,000,000.00
18	17/01/2022	102,626,728.15
19	17/01/2022	1,060,477.49
20	17/01/2022	5,457,691.01
21	17/01/2022	538,392.40
22	17/01/2022	7,959,314.67
23	17/01/2022	6,007,542.74
24	17/01/2022	3,266,758.93
25	17/01/2022	57,915.20
26	17/01/2022	1,088,173.23
27	17/01/2022	3,025,343.57
28	17/01/2022	1,006,637.91
29	17/01/2022	190,661.52


30	17/01/2022	673,685.52
31	17/01/2022	1,150,770.95
32	09/02/2022	280,410.00
33	18/01/2022	27,693,237.34
34	18/01/2022	72,787.12
35	18/01/2022	1,124,456.13
36	19/01/2022	15,406,910.66
37	20/01/2022	27,196,602.73
38	18/01/2022	1,308,518.30
39	18/01/2022	1,869,329.19
40	18/01/2022	4,355,994.36
41	18/01/2022	185,408.69
43	18/01/2022	3,565.28
44	18/01/2022	720,538.16
45	18/01/2022	200,526.18
46	18/01/2022	1,841,644.39
47	19/01/2022	279,355.38
48	19/01/2022	52,443,532.35
48	19/01/2022	56,550,647.16
48	19/01/2022	10,614,622.99
49	08/02/2022	9,246,184.29
50	20/01/2022	584,997.61
51	20/01/2022	20,605,035.22
52	20/01/2022	757,119.59
54	20/01/2022	2,287,895.62
55	20/01/2022	681,493.09
57	24/01/2022	192,012.98
58	21/01/2022	275,468.38
59	21/01/2022	66,170,640.24
60	21/01/2022	146,075.22
61	21/01/2022	315,348.20
62	21/01/2022	1,192,141.77
63	21/01/2022	73,022.44
64	21/01/2022	3,507,188.73
65	21/01/2022	3,708,311.29
66	21/01/2022	1,300,426.94
67	21/01/2022	482,182.68
68	21/01/2022	36,325.10
69	24/01/2022	637,890.05

*P* *H*

*A*

71	21/01/2022	4,137,972.99
72	25/01/2022	15,132,796.38
73	24/01/2022	617,568.16
74	18/02/2022	65,681,791.32
75	21/01/2022	1,541,628.70
76	21/01/2022	4,875,914.01
77	24/01/2022	156,962.26
78	21/01/2022	993,128.72
79	24/01/2022	310,223.52
80	26/01/2022	633,204.66
81	26/01/2022	143,262.14
82	02/02/2022	122,189.50
83	25/01/2022	2,537,885.01
84	24/01/2022	2,401,738.42
85	27/01/2022	606,060.31
86	24/01/2022	513,096.64
87	18/02/2022	842,149.15
88	24/01/2022	280,382.85
90	24/01/2022	30,594.32
91	26/01/2022	1,890,837.88
92	26/01/2022	27,530,650.38
93	31/01/2022	7,893,355.98
96	26/01/2022	39,457.89
97	25/01/2022	391,376.93
98	02/02/2022	1,689,922.75
99	28/01/2022	47,308,471.31
100	28/01/2022	6,535,441.58
101	27/01/2022	17,799.61
102	03/02/2022	192,346.51
103	03/02/2022	1,057,310.31
104	01/02/2022	206,977.71
105	10/02/2022	6,683.00
106	08/02/2022	861,800.91
107	08/02/2022	31,899.93
108	08/02/2022	31,958.59
109	08/02/2022	76,499.46
110	08/02/2022	123,500.54
111	08/02/2022	163,561.92
112	08/02/2022	404,722.07

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

113	08/02/2022	560.00
114	08/02/2022	45,173.18
115	08/02/2022	593,563.15
116	08/02/2022	61,206.38
117	08/02/2022	50,040.20
118	08/02/2022	19,493.44
119	08/02/2022	78,814.54
120	08/02/2022	30,693.69
121	08/02/2022	31,526.77
122	08/02/2022	12,278.11
123	08/02/2022	535.34
124	08/02/2022	253,377.26
125	08/02/2022	83,211.64
126	08/02/2022	83,259.29
127	08/02/2022	8,019.65
128	08/02/2022	183,930,187.39
129	08/02/2022	66,255.16
130	08/02/2022	69,040.67
131	08/02/2022	17,100.81
132	08/02/2022	180,463.32
133	08/02/2022	427,454.28
134	18/02/2022	11,160.41
136	18/02/2022	1,435.35
137	14/02/2022	821,603.32
139	17/02/2022	13,976.58
140	18/02/2022	1,116,466.32
	TOTAL	5,064,847,447.71

## **NOTA 9 PRESENTACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN)**

Mediante Oficio No. 309-A-002/2022, de fecha 28 de enero de 2022, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2021"; en tal virtud, dichos estados se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, conforme a la siguiente desagregación:

- Administrativa
- Administrativa (Armonizado)
- Económica y por objeto de gasto

- Económica (Armonizado)
- Por objeto del gasto (Armonizado)
- Funcional – Programática
- Funcional (Armonizado)

## **NOTA 10 AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

El Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus diferentes clasificaciones que se acompañan por el período del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021, fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 11 de marzo de 2022.

## **NOTA 11 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

<b>1.-Ingresos Presupuestarios</b>		<b>113,000,542,055</b>
<b>2.- Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>9,098,125,259</b>
Ingresos Financieros	5,227,874,233	
Incremento por variación de Inventarios		
Disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	3,870,251,026	
<b>3.-Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>10,659,386,491</b>
Aprovechamientos de Patrimoniales		
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,659,386,491	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		
<b>4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>111,439,280,823</b>

- Ingresos Presupuestarios:

Los Ingresos presupuestarios correspondientes al presupuesto autorizado ascienden a 113,000,557,428 pesos.

Más:

En el rubro de Más Ingresos Contables no Presupuestarios el importe por 5,227,874,233 pesos corresponden a ingresos del FONSABI, por concepto de rendimientos sobre la inversión realizada por BANOBRAS. Así como del reintegro por 3,870,251,026 pesos de los recursos aportados para la adquisición de medicamentos y material de

curación para el INSABI con base en el Acuerdo Especifico entre el INSABI y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Menos:

El rubro de "Presupuestarios no contables" por un total de 556,796,809 pesos que corresponden al ingreso para inversión en el Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por la adquisición de Unidades Móviles y Equipo Médico, así como 10,102,589,682 pesos de aportación del INSABI con base en el convenio con la UNOPS.

• **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**

<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>113,000,542,055</b>
<b>2.- Menos egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>56,531,723,973</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros	1,048,092	
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	135,508,009	
Vehículos y Equipo de Transporte	421,288,800	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obras Públicas en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compras de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	55,973,879,072	
Provisiones por Contingencias y otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestarios no Contables		<b>67,657,803,738</b>
<b>3.- Más gastos contables no presupuestarios</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	114,168,892	
Provisiones		
Disminución de Inventarios	807,149	
Aumento por Insuficiencia de Estimación por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos Contables no Presupuestarios	67,542,827,697	
<b>4.- Total de Gasto Contables (4=1-2+3)</b>		<b>124,126,621,820</b>

- **Egresos Presupuestarios:**

Los egresos presupuestarios representan el presupuesto ejercido al cierre del ejercicio por 113,000,542,055 pesos.

Menos:

El rubro de "Egresos Presupuestarios no Contables" por 56,531,723,973 pesos, está integrado por materiales y suministros por 1,048,092 pesos; por 135,508,009 pesos por la adquisición de Equipo Médico y 421,288,800 pesos de Unidades Médicas Móviles, adquiridas con cargo al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como por 55,973,879,072 pesos de recursos aportados al FONSABI por el convenio INSABI UNOPS

Más:

El rubro de "Gastos contables no Presupuestarios" está integrado por 114,168,892 pesos que corresponden al registro de la Depreciación del Activo Fijo; a la Disminución de Inventarios por 807,149 pesos y otros gastos contables no presupuestarios por 67,542,827,697 pesos que corresponden a la rendición de cuentas del FONSABI.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2022

Autorizó



C.P. Irma Navarro Herrera  
Coordinadora de Programación y Presupuesto

Elaboró



Mtro. Benjamín Leyva Santillán  
Director de Programación y Presupuesto